


2013000008

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA
EL DIA 11 DE JUNIO DE 2013**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

PRESIDENTE: DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA

CONCEJALES ASISTENTES



**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
DÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO
D. EMILIO OCAÑA CUBAS
DÑA CARMEN BELÉN FRANCO ESCOLAR
DÑA MARTA VARÓN CRESPO
D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MAQUEDANO
D. JOAQUÍN MARÍA REYES GARCÍA MOCHALES
DÑA MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
DÑA MARÍA JOSÉ FRANCÉS TORRALBA
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D. CARLOS MANUEL BERMEJO GONZÁLEZ
D. ANTONIO SÁNCHEZ SANTOS
DÑA CAROLINA CORDERO NUÑEZ
D. EUGENIO SANTOS LOZANO
DÑA MARÍA CARMEN GALÁN HUÉLAMO
D. JUAN CARLOS MACHUCA SÁNCHEZ**

AUSENTES:

**D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS
DÑA CLAUDIA BERMEJO TORREJÓN**

Presidió la Primer Teniente de Alcalde D^a M^a . José López Bandera, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 17:00, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ASUNTO PREVIO

De conformidad al manifiesto realizado el 9 de marzo de 2010, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género que en el mes de abril han sido las siguientes:

07/05/2013 **MUERE AHOGADA EN LA BAÑERA POR SU PAREJA EN VILLALBA (MADRID)**

22/05/2013 **MUERE ASFIXIADA POR SU NOVIO EN LOREZANA (LEÓN).**

22/05/2013 **MUERE AGREDIDA POR SU PAREJA EN ALCOLEA (CÓRDOBA).**

23/05/2013 **MUERE ASESINADA POR SU MARIDO EN LLODIO (ÁLAVA).**

24/05/2013 **MUERE EXTRANGULA POR SU EXPAREJA EN SANTANDER.**

PARTE RESOLUTIVA

El Sr. López del Pozo, portavoz del P.P. solicita a la Presidencia del Pleno, al amparo de lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento Orgánico del Pleno, solicita que se incluya con carácter de urgencia, dentro del Orden del Día la Moción planteada por los Grupos Municipales P.P. y U.P. y D., relativa a los problemas del edificio de la C/ Toledo 15, previa votación de urgencia.

La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia del punto solicitado por el P.P.

La Sra. Cordero, portavoz de I.U.-L.V. pide intervenir antes de la votación para decir que en menos de 72 horas, el viernes a las 12,00 horas, está convocado y lo dice para los vecinos que quieran asistir, un Pleno extraordinario, monográfico solo para tratar esta cuestión que nos trae hoy el P.P. fuera del orden, no tiene sentido incluir un punto fuera del orden del día, cuando tenemos un Pleno extraordinario y en el que se podrá exponer todo lo que crea oportuno.

El Sr. López del Pozo pide intervenir para decir, por qué solicita esta votación, la Moción presentada por el P.P. y U.P. y D. a propuesta de los vecinos del Leguario, y las peticiones que se hacen en esta Propuesta, no tienen nada que ver con las propuestas de acuerdo que plantea P.S.O.E. e I.U.-L.V. en un Pleno extraordinario convocado por ambas formaciones.

Cree que es una forma de darle la palabra a los vecinos, de que éstos puedan participar en estos plenos, que una Propuesta redactada de acuerdo con la Asociación de Vecinos, se debata en el Pleno. En este Pleno se han debatido cuestiones que no eran ni del Ayuntamiento, y sin embargo le da la impresión de que P.S.O.E. e I.U.-L.V. no quieren que en este Pleno se debatan cuestiones que afectan a los vecinos del Leguario y que se han planteado de conformidad a ellos.

El Sr. Sánchez, portavoz del P.S.O.E. interviene para decir que es la repetición de un Pleno que hubo en febrero, y una vez más el P.P. haciendo demagogia, coge y propone un Pleno repetido, y ya está pedido por Registro un Pleno extraordinario para hablar del asunto de la C/ Toledo, cada uno podrá exponer la posición que considere.

La Sra. Presidenta pide reiteradamente silencio al público que no deja de gritar.

La Corporación por mayoría de I.U.-L.V. y P.S.O.E. (14 votos) y el voto a favor de U.P. y D. y P.P. (11 votos) acuerdo NO RATIFICAR la urgencia, por lo que no se tratará el punto.

El Sr. Machuca, portavoz de U.P. y D. se queja de que él no ha podido intervenir para explicar su posición.

La Sra. Presidenta le contesta que él no ha pedido la palabra.

El público continúa con gritos y consignas.

La Sra. Presidenta explica que los problemas que están sucediendo en el edificio de la C/ Toledo 15, son tan importantes, como para que no se traten de forma partidista y se tratan en un Pleno específico que se celebrará este viernes a las 12 horas y todos los vecinos que quieran acudir podrán hacerlo, es público, como todos los Plenos, y en ese momento se llevará a cabo el debate.

1º.- ACTA ANTERIOR.

Leída el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de Mayo de 2013 (nº 7) fue aprobada por mayoría, con el voto en contra del P.P.

El Sr. López del Pozo dice a los vecinos que la diferencia con este Pleno con el del viernes, es que en este Pleno los vecinos si pueden intervenir, y en el del viernes no pueden intervenir.

La Presidenta aclara al portavoz del P.P. que el viernes si alguno de los vecinos quiere intervenir, la Presidenta lo tendrá en cuenta y se les dará la palabra, el viernes en el Pleno extraordinario, sobre el tema concreto de la C/ Toledo.

La Presidenta solicita silencio al público asistente en la sala, para que se puedan escuchar las intervenciones, la opinión de los portavoces.

2º APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA

Vista la Propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia que dice:

"La actual redacción del artículo 10º del Capítulo II del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Municipal de Danza en el apartado de actividades donde se regulan los festivales fin de curso, ha generado conflicto en los últimos años al agudizarse la crisis económica, y aumentar el número de alumnos con dificultades para adquirir o confeccionarse un vestuario específico para esos actos.

Por tanto, y con objeto de que primen los criterios de igualdad y libre participación sobre cualquier otro, resulta imprescindible el cambio de redacción de dicho artículo para que cualquier alumno pueda participar en el Festival fin de curso, actividad que no tiene otro objeto que mostrar la evolución y aprendizaje de técnicas obtenidas por los alumnos a lo largo del curso.

Por tanto, y tras la aprobación por la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 18 de abril de 2013, del Proyecto de modificación del Reglamento Interno de la Escuela Municipal de Danza, vengo a proponer que la actual redacción que dice:

"En los Festivales de fin de curso el vestuario será el de ensayo.

En el caso de que los alumnos o sus representantes legales de una clase propusieran un vestuario específico para el Festival Fin de curso se hará siempre cuando lo acepten dos terceras partes del alumnado. En este supuesto, el vestuario deberá estar confeccionado por la misma modista. (es un criterio de uniformidad) En todo caso la Escuela facilitará el diseño (no

patrón) y muestras de telas, y los contactos de profesionales, sin tener la Escuela ninguna competencia sobre la elección de los mismos.

Las personas que aun siendo decisión de dos tercios de la clase no estén dispuestos a la adquisición del vestuario deben saber que se podría decidir su no participación en el festival fin de curso.”

Se cambie por la siguiente:

“En los festivales de fin de curso el vestuario será el de ensayo.

No se podrán realizar actuaciones de los alumnos y profesores de la Escuela Municipal de Danza, utilizando su nombre, sin autorización expresa del ayuntamiento”

Es por lo que solicito su aprobación, no obstante el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio decidirá.”

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de abril de 2013 que dice:

“Vista la Propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia que dice:

“La actual redacción del artículo 10º del Capítulo II del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Municipal de Danza en el apartado de actividades donde se regulan los festivales fin de curso, ha generado conflicto en los últimos años al agudizarse la crisis económica, y aumentar el número de alumnos con dificultades para adquirir o confeccionarse un vestuario específico para esos actos.

Por tanto, y con objeto de que primen los criterios de igualdad y libre participación sobre cualquier otro, resulta imprescindible el cambio de redacción de dicho artículo para que cualquier alumno pueda participar en el Festival fin de curso, actividad que no tiene otro objeto que mostrar la evolución y aprendizaje de técnicas obtenidas por los alumnos a lo largo del curso.

Por tanto vengo a proponer que la actual redacción que dice:

“En los Festivales de fin de curso el vestuario será el de ensayo.

En el caso de que los alumnos o sus representantes legales de una clase propusieran un vestuario específico para el Festival Fin de curso se hará siempre cuando lo acepten dos terceras partes del alumnado. En este supuesto, el vestuario deberá estar confeccionado por la misma modista. (es un criterio de uniformidad) En todo caso la Escuela facilitará el diseño (no patrón) y muestras de telas, y los contactos de profesionales, sin tener la Escuela ninguna competencia sobre la elección de los mismos.

Las personas que aun siendo decisión de dos tercios de la clase no estén dispuestos a la adquisición del vestuario deben saber que se podría decidir su no participación en el festival fin de curso.”

Se cambie por la siguiente:

“En los festivales de fin de curso el vestuario será el de ensayo.

No se podrán realizar actuaciones de los alumnos y profesores de la Escuela Municipal de Danza, utilizando su nombre, sin autorización expresa del ayuntamiento”

Es por lo que solicito su aprobación, no obstante La Junta de Gobierno Local, con su superior criterio decidirá.

Visto el informe del Técnico de Cultura que dice:

"El Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Municipal de Danza , aprobado por la Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2010, expresa en su Capitulo II artículo 10º apartado de actividades las normas que rigen la realización de los Festivales fin de curso, del siguiente modo:

"En los Festivales de fin de curso el vestuario será el de ensayo.

En el caso de que los alumnos o sus representantes legales de una clase propusieran un vestuario específico para el Festival Fin de curso se hará siempre cuando lo acepten dos terceras partes del alumnado. En este supuesto, el vestuario deberá estar confeccionado por la misma modista. (es un criterio de uniformidad) En todo caso la Escuela facilitará el diseño (no patrón) y muestras de telas, y los contactos de profesionales, sin tener la Escuela ninguna competencia sobre la elección de los mismos.

Las personas que aun siendo decisión de dos tercios de la clase no estén dispuestos a la adquisición del vestuario deben saber que se podría decidir su no participación en el festival fin de curso."

La redacción de este punto del Reglamento ha producido entre los alumnos discrepancias que se han ido acentuando en los últimos años, al profundizarse la situación de crisis económica. Así son cada vez más los alumnos que no pueden confeccionarse vestuarios específicos para actuaciones y fines de curso.

Por tanto, y con objeto de que primen los criterios de igualdad y libre participación sobre cualquier otro, resulta imprescindible el cambio de redacción de dicho artículo para que cualquier alumno pueda participar en el Festival fin de curso, actividad que no tiene otro objeto que mostrar la evolución y aprendizaje de técnicas obtenidas por los alumnos a lo largo del curso.

Por tanto el artículo debería quedar redactado del siguiente modo:

"En los festivales de fin de curso el vestuario será el de ensayo.

No se podrán realizar actuaciones de los alumnos y profesores de la Escuela Municipal de Danza, utilizando su nombre, sin autorización expresa del ayuntamiento"

Visto el informe de la Secretaria General que dice:

"Esta Secretaria de conformidad a las facultades que me confiere la legislación vigente, emito el siguiente informe:

1º) De conformidad al art. 127 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, la Junta de Gobierno es competente para la aprobación del proyecto de Modificación Ordenanzas y Reglamentos.

2º) Una vez aprobado el Proyecto de Modificación del Reglamento referenciado y dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa correspondiente, pasará al Pleno para su aprobación inicial, con el quórum de la mayoría simple (art. 123-1 d L 7/85).

3º) Aprobado inicialmente se expondrá a información pública, por plazo de 30 días para oír reclamaciones, publicándose en el BOCM.

4º) Transcurrido el plazo de exposición si no se presentaran reclamaciones la Ordenanza devendrá a definitiva de lo contrario deberá adoptarse acuerdo expreso resolviendo las reclamaciones y aprobarlo definitivamente (art. 49 L 7/85).

5º) Para su entrada en vigor deberá publicarse íntegramente en el BOCM y deberán haber transcurridos los plazos establecidos en el art. 70.2 en relación al art. 65.2 de la Ley 7/85.”

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

2º) Que pase al Pleno para su aprobación.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por mayoría de I.U.-L.V. y P.S.O.E. (14 votos), la abstención de U.P. y D. y el voto en contra del P.P., acuerda:

1º) Aprobar inicialmente la Modificación del Reglamento interno de la Escuela Municipal de Danza, en los términos expuestos.

2º) Que se exponga a información pública por 30 DIAS, anunciándola en el BOCM para oír reclamaciones.

3º) Transcurrido el plazo de exposición si no se presentaran reclamaciones el acuerdo inicial, devendrá a definitivo, de lo contrario el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso resolviendo las reclamaciones y aprobando definitivamente las modificaciones.

4º) Deberá ser publicado el acuerdo definitivo en el BOCM de conformidad al art. 70.2 en relación al 65.2 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local.

DEBATE

El Sr. de la Puerta, Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia, lee la Propuesta.

El Sr. Machuca, portavoz de U.P. y D. expone que:

“Mi intervención va a ser muy breve, sólo una pregunta ¿Han contado ustedes para hacer esta modificación con la Escuela de Danza y con los padres y madres de alumnos, nada más?”

La Sra. Cordero, portavoz de I.U.-L.V. manifiesta que:

“Gracias Señor Presidente; en primer lugar quiero dar la bienvenida a todos los vecinos y vecinas, padres y madres y alumnos del Colegio Teresa de Calcuta, también a quienes son usuarios de la escuela Municipal de danza, a los vecinos del Leguario, a los trabajadores y trabajadoras que reivindican hoy que nos se produzcan más despidos en los servicios públicos de Parla y también al resto de vecinos y de vecinas.

El contexto actual de crisis económica en que nos encontramos requiere que las administraciones se ajusten a la realidad y, sobre todo, es necesario ofrecer un apoyo especial a quienes están sufriendo más las consecuencias de esta crisis. Para garantizar que los

servicios que se prestan desde este Ayuntamiento, son accesibles a todos y a todas, es necesario no establecer barreras económicas que muchas familias actualmente no pueden vencer y que, por tanto, dan lugar a que algunos niños y niñas y también adultos, por su condición económica, no puedan acceder al servicio con normalidad. Esto no podemos permitirlo y, por lo tanto, toda medida que suponga reducir costes a nuestros vecinos y vecinas nos parece razonable y la vamos a apoyar.

Ahora bien, también somos conscientes de que hay familias que no están de acuerdo con esta modificación que se va a llevar a cabo y entendemos que es necesario y que es posible poder alcanzar a un acuerdo con el que todas las personas implicadas se sientan cómodas. Por ejemplo, si en una clase determinada el 100% del alumnado quiere comprar traje, pues en este caso no se debe prohibir. Por eso, desde este Grupo Municipal instamos al Concejal de Cultura, Gonzalo de la Puerta, a que se reúna cuentas veces sea necesario con todas las familias implicadas con el fin de llegar a un acuerdo. Porque no es de recibo que una actividad cultural y también lúdica como es la Danza se convierta en un motivo de conflicto en nuestra ciudad y de preocupación para nuestros vecinos y nuestras vecinas.

Por tanto, apoyamos la propuesta de modificación del reglamento, con el objetivo de reducir costes a quienes forman parte de la escuela de danza, pero insistimos en la necesidad de abrir un diálogo que desemboque en un acuerdo de todas las partes.”

El Sr. Zarzoso, Concejal del P.P. manifiesta que quiere leer una carta que han escrito los padres de la Escuela de Danza, que están recogiendo firmas en dicha escuela contra este Reglamento, ahora mismo y la recogida de firmas empezó el jueves pasado y hay 100 firmas, que si este punto no se plantea hoy y se retira, se presentarán como alegaciones.

Recordemos que en la Escuela de Danza hay más de 600 alumnos y ya en dos días han recogido 100 firmas.

La carta dice:

“Buenas Tardes señores Concejales, en primer lugar gracias por permitirme expresarme en este Pleno, la opinión y la postura de la inmensa mayoría de padres y alumnos de la Escuela de Danza, sobre la polémica absurda que se ha provocado por parte del Ayuntamiento, lo que hoy se pretende aprobar en este Pleno, no es más que impedir que ejerzamos nuestro derecho a decidir por muchísima mayoría, como queremos que actuemos con nuestros hijos y otros alumnos adultos.

Hasta ahora el Reglamento de la Escuela establecía que cuando los dos tercios de una clase decidieran actuar con un traje específico, distinto al del ensayo, se actuaría según lo acordado por esa amplia mayoría, lo que parece de sentido común.

Y así se decidió hace un par de meses, cuando el 97% de los alumnos o padres de alumnos, votamos que así fuera.

Pero hoy el Concejal de Educación trae a este Pleno, una Moción para cambiar el Reglamento de la Escuela, para eliminar esa posibilidad y la libre elección de los padres por mayoría casi unánime, en definitiva para imponer la posición de un Concejal, por encima de la de 600 alumnos, creemos que se trata de un error y de una irresponsabilidad por varias razones, la primera y más grave porque va contra la decisión mayoritaria de los alumnos y de sus padres, pero esta decisión también va en contra de la opinión de los profesionales que son los que más saben acerca de la importancia del vestuario en las danzas y por tanto que seamos los propios alumnos o los padres, los que podamos decidir.

Va también contra la imagen de la Escuela Municipal de Danza, que no es una actividad cualquiera de mero pasatiempo como parecen creer algunos, que no valoran el esfuerzo y dedicación con la que trabajan los profesionales y alumnos de este servicio municipal, que es parte muy importante de la formación y educación de nuestros hijos, por todo ello y en nombre de los padres de esta Escuela Municipal, piden al Equipo de Gobierno retiren esta Moción y permitan que los padres y alumnos nos sigamos organizando según lo que decida la mayoría, no necesitamos que nadie nos imponga obligaciones y si el Equipo de Gobierno no es sensible a esta petición tan mayoritaria, rogamos al resto de Grupos que componen este Pleno, y que tienen la posibilidad de hacerlo por mayoría, que en nombre de todos los padres y alumnos pidan al Equipo de Gobierno que lo retire.

Esta es la carta de los padres, que como dice están recogiendo firmas, desde el jueves pasado y continuarán los próximos días.

Hoy Sr. Concejales de Cultura nos trae una modificación del Reglamento que lo único que va a conseguir, es crear un problema donde no lo hay, y eso es lo peor que puede hacer un Concejales, y si crea problemas con un asunto tan sencillo, no quiere ni pensar que hará con otros más complicados, antes de traer este asunto al Pleno, debería haberse informado, y hablar con las distintas partes de la Escuela de Danza. ¿Ha hablado usted con los alumnos o padres, lo ha hecho con los profesionales?

¿Les ha preguntado o les ha comentado la modificación Sr. de la Puerta?, va a crear problemas donde no los hay, aquí no se está hablando de si se compra o no un traje. (es interrumpido varias veces por una señora del público que grita algo)

La Presidenta ruega silencio.

El Sr. Zarzoso del P.P. continúa, los padres quieren decidir si sus hijos bailan con traje de ensayo u otro, seguramente usted dirá que la situación económica le obliga a esta situación, pero es que el 97% de los alumnos y padres quieren decidir como bailan, déjelos seguir votando.

Le insta a que no atente contra la libertad de decidir de los padres y alumnos de la Escuela y trabaje por mejorar esta Escuela de Danza, la Escuela se limitará a las clases, le pone como ejemplo el próximo miércoles 19 de junio, la Escuela de Danza actuará en las Fiestas del Agua, con los trajes que los padres y alumnos han decidido.

Si esto se aprueba hoy, la Escuela de Danza no volverá a actuar públicamente porque no tendrá vestuario, otro ejemplo, usted ha visto a un equipo de fútbol por muy modesto que sea que dispute un partido con la ropa de entrenamiento, eso es de lo que están hablando, que usted quiere obligar a los alumnos a que actúen con ropa de ensayo, dejemos decidir a los padres que es lo que queremos. Por eso le insta a que retire el punto y hable con los padres y profesionales, y una vez debatido y consensuado, lo traigan al Pleno.

El Sr. Sánchez, portavoz del P.S.O.E. expone:

“La verdad que el planteamiento es muy sencillo, venimos unos años observando que hay alumnos/as en la escuela de danza que no pueden hacer frente a los pagos que suponen los trajes para el fin de curso. Parece poco razonable que desde el ayuntamiento el reglamento no sea lo suficientemente claro a este respecto, por ello, se ha decidido dar más importancia a los conocimientos que adquieren los alumnos en la escuela municipal de danza y dejar los espectáculos para los que quieran y puedan optar a hacer actuaciones a parte de las clases.

En cuanto a la postura del Partido Popular, la verdad, que no entendemos bien como en comisión informativa transmitían el malestar de padres y madres con respecto al coste de los trajes de fin de curso y luego se han dedicado a sembrar el malestar y quejarse de que se

eliminen los trajes de fin de curso. Esto en mi tierra se llama ser oportunistas o como decía Groucho Marx "tengo unos principios, pero si no le gustan tengo otros". Así que nada más que recomendarles que si toman una postura que la mantengan porque se coge antes a un mentiroso que a un cojo.

3º.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA (17 DE MAYO)"

Se da lectura por la Presidenta de la Declaración Institucional del Ayuntamiento de Parla con motivo del día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (17 Mayo) suscrita por todos los grupos municipales que dice:

“El 17 de mayo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, recordando que en tal fecha de 1990 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó definitivamente la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Desde entonces, cada 17 de mayo se convierte en una buena oportunidad de hacer balance de los avances conseguidos en el camino hacia la igualdad plena de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales; pero también para renovar esfuerzos por parte de toda la sociedad, y como institución democrática, comprometernos con el objetivo de acabar con la lacra de la homofobia y la transfobia, y luchar de forma decidida a través de las políticas públicas contra todas las formas de discriminación que aún persisten por motivos de orientación sexual e identidad de género.

La dignidad, igualdad de trato e igualdad ante la ley por encima de cualquier condición es un derecho fundamental y universal reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, constatamos que aún hoy día, el 40 por ciento de los Estados miembros de la ONU todavía criminaliza de un modo u otro los actos sexuales entre personas del mismo sexo. Según el Informe elaborado por ILGA (Asociación Internacional de Gais, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales) en 2012 sobre *Homofobia de Estado*, 78 países tienen legislaciones que penalizan las relaciones sexuales entre adultos del mismo sexo, con castigos que van desde latigazos, penas de prisión, hasta cadena perpetua e incluso la muerte, casos de Irán, Mauritania, Arabia Saudí, Sudán y Yemen. Con especial preocupación se advierte la legislación homófoba aprobada en Uganda, que contempla la pena de muerte y la cadena perpetua.

Aunque en Europa la situación es mejor, y hay que celebrar importantes avances en lo que respecta a la igualdad de derechos civiles y sociales de ciudadanos y ciudadanas LGTB, hay que lamentar también significativos retrocesos, con la persistencia y desarrollo de legislaciones claramente homófobas. En uno de estos sentidos, Francia se convirtió recientemente en el 14º país en el mundo en regular los matrimonios entre personas del mismo sexo, derecho que ya se reconoce en nueve países europeos, pudiendo sumarse pronto Reino Unido; mientras, en otros como Alemania o Irlanda se han legislado las uniones civiles. Sin embargo, la negativa del Gobierno alemán a conceder los mismos beneficios fiscales a estas uniones que a las parejas heterosexuales casadas, muestra claramente la necesidad de una regulación plena que reconozca un matrimonio (con sus consecuencias legales) igual para todos. En el polo opuesto, encontramos países como Grecia, Letonia y Chipre, que incluso tienen vetado el servicio militar a los homosexuales.

Especial mención merece la radicalización de la Homofobia de Estado en Rusia, donde se tramita una legislación que prohíbe la denominada "propaganda gay", sancionándola con importantes multas económicas. Esta prohibición, afectará, por ejemplo, a la posibilidad de celebrar una manifestación con motivo del Orgullo Gay, así como a la libertad de expresión y reunión de las asociaciones LGTB. Desde Rusia, incluso se amenaza con cancelar los

acuerdos de adopción con aquellos países que permitan el matrimonio entre personas del mismo sexo.

En nuestro Continente, no podemos sino ver con preocupación el desarrollo de legislaciones homófobas en Estados de la UE como Polonia, Hungría y Lituania; mientras la tan esperada Directiva contra la discriminación sigue bloqueada en el seno del Consejo. En territorio de la UE permanecen igualmente los obstáculos para la libertad de movimiento de las familias integradas por cónyuges del mismo sexo, dados los problemas para el reconocimiento de su situación legal que encuentran en países de la UE que no han legislado este tipo de unión.

En España, la aprobación del “matrimonio igualitario” ha supuesto, al fin, el reconocimiento definitivo para gays y lesbianas en cuanto a sus derechos civiles, la dignidad, visibilidad y normalización para estas parejas y familias, condenadas hasta entonces al ostracismo social y legal. Reformas legales de este tipo avanzan de forma real hacia la igualdad plena para todos los ciudadanos y ciudadanas reconocida en el artículo 14 de nuestra Constitución, y contribuyen de forma esencial a la lucha contra la LGTBfobia en nuestra sociedad, que mayoritariamente acepta ya con normalidad la diversidad en la afectividad y en la sexualidad. El reconocimiento de la igualdad, no lo olvidemos, es esencial para asegurar la calidad de nuestra democracia, porque no puede haber ciudadanos de primera y de segunda clase.

Pero este hecho no debe hacernos bajar la guardia ante numerosos retos que quedan pendientes.

Comprobamos que, lamentablemente, permanecen los prejuicios homófobos, especialmente en ámbitos como el deporte, así como las actitudes y comentarios públicos que atacan la dignidad de las personas LGTB. El acoso escolar homofóbico y transfóbico (e incluso su derivación en suicidio) sigue siendo presumiblemente alto, y se hace necesario aportar desde las políticas públicas herramientas para medirlo, analizarlo, prevenirlo y combatirlo, aportando también a los docentes la formación e información necesaria para afrontar estas situaciones. En este mismo sentido, la educación es, sin duda, la principal herramienta para transmitir valores de igualdad, siendo preciso garantizar una educación inclusiva que proteja y reconozca la diversidad afectiva y sexual de las personas.

Otro importante reto en nuestro país es la lucha contra el VIH/SIDA, ante la persistencia de esta pandemia, y la constatación, tal y como reconocen los últimos informes de vigilancia epidemiológica del Ministerio de Sanidad, de que la transmisión entre hombres que tienen sexo con hombres (HSH) es la mayoritaria (54%) y su influencia crece año a año. Es preciso, por tanto, no bajar la guardia en la lucha y prevención del VIH, especialmente ante las políticas de recortes aplicadas por los Gobiernos, que, según alertó recientemente ONU-SIDA, influirán, en todo el mundo, en la lucha científica y médica contra el SIDA.

La situación de las personas transexuales en nuestro país debe continuar igualmente entre nuestras prioridades, a pesar de los avances logrados con la aprobación de la Ley de Identidad de Género, y a la espera de que la OMS elimine definitivamente su definición asociada a una enfermedad mental, y siendo conscientes de que todo ello no elimina los prejuicios ante un colectivo especialmente vulnerable ante la discriminación y que sufre un mayor riesgo de exclusión social por las dificultades que se encuentran estas personas para acceder al mercado de trabajo.

Por otro lado se hace imprescindible asegurar la igualdad en la asistencia integral a las personas transexuales por la sanidad pública de toda España, ya que el hecho de que en unas CCAA se dé cobertura a la cirugía de reasignación de sexo, y en otras no, supone una clara desigualdad.

El Ayuntamiento de Parla es plenamente consciente de todos los pasos que quedan por dar para resolver estas situaciones de discriminación anteriormente descritas, y decide sumarse, con esta declaración institucional, a la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, renovando su compromiso de trabajar por una sociedad más igualitaria.

Este Pleno rechaza y condena cualquier actitud, acción, manifestación y legislación de carácter homófobo o que implique transfobia, y se compromete a promover en el municipio, desde distintos ámbitos, políticas favorables a la igualdad de trato hacia las personas homosexuales y transexuales, en defensa de su dignidad, e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos y oportunidades."

La Corporación lo aprueba por asentimiento.

La Sra. Presidenta con el consenso del resto de portavoces acuerda cambiar el Orden del Día y tratar a continuación el punto nº 5 (art. 30 Reglamento Orgánico del Pleno).

4º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES P.S.O.E.-I.U.-L.V., SOBRE EL CEIP Nº 21 DE PARLA, MADRE TERESA DE CALCUTA.

Vista la Propuesta conjunta de los Grupos Municipales PSOE e IU-LV que dice:

"Se podría decir que el CEIP número 21 de Parla, Madre Teresa de Calcuta, puede ser un buen ejemplo de la actitud de la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, D.^a Lucía Fígar. Esta responsable del Partido Popular madrileño, manifiesta una actitud cuanto menos cínica, producto de la cual, con sus acciones beneficia descaradamente a la enseñanza privada o privada-concertada, poniendo cuantas trabas son posibles hacia la escuela pública, incluida la desidia.

Decimos esto, porque al comienzo del funcionamiento de la primera fase del centro a principios del presente curso 2012/13, ya surgieron los primeros problemas que procuraron serios quebraderos de cabeza, tanto al Equipo de Gobierno Municipal, cuanto a la AMPA del colegio.

Esta situación plena de despropósitos por parte de la Consejería de Educación, se está viendo culminada en estos momentos por otra circunstancia más. La comprometida construcción de la 2ª fase del colegio (6 aulas de primaria, comedor e instalación polideportiva), para su puesta en funcionamiento a comienzos del curso 2013/14, siquiera ha comenzado su construcción, pese a los esfuerzos realizados, tanto por la Concejalía de Educación, cuanto por los padres y madres de los alumnos y alumnas del Madre Teresa de Calcuta.

Por todo ello y ante las negras expectativas que van a caracterizar el comienzo del próximo curso escolar en dicho colegio, el Grupo Municipal Socialista, propone al Pleno del Ayuntamiento de Parla, a iniciativa del AMPA del Colegio Público Madre Teresa de Calcuta, la siguiente.

PROPUESTA

Que la Corporación Municipal haga suya, la propuesta efectuada por el AMPA del Centro, que dice lo siguiente:

"Las Madres y Padres del CEIP Madre Teresa de Calcuta de Parla exigimos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la finalización de las seis aulas del módulo de primaria para el inicio del curso 2013-2014 y la rápida construcción del comedor escolar.

También exigimos, la agilización en la adjudicación de la tercera fase, no esperando a los meses de Octubre-Noviembre para la publicación de los pliegos, sino adelantarla lo antes posible, para evitar retrasos como el ocurrido con la primera y segunda fase.

Queremos el compromiso de la Consejería de Educación de que el colegio estará totalmente construido, para el comienzo del curso 2014-2015”.

No obstante, el Pleno con su superior criterio decidirá.”

Visto el informe favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la Proposición conjunta del PSOE e IU-LV sobre el colegio nº 21 Madre Teresa de Calcuta.

DEBATE

El Sr. Sánchez portavoz del P.S.O.E. lee la Proposición.

La Sra. Presidenta concede intervenir en el Pleno al Sr. Angel González, presidente del AMPA del Colegio Madre Teresa de Calcuta.

“Buenas tarde, primero dar las gracias a M^a José y Raúl, por promover que hoy las madres y padres del Colegio Madre Teresa de Calcuta podamos participar en este Pleno y defender los derechos de nuestros hijos e hijas.

No creo que haga falta convencerles de que aprueben esta propuesta, pero por si acaso hay alguien que este dudando, empezare por leer una carta que escribí, a primeros de Mayo, una madre del Colegio.

“Soy una mamá que tiene escolarizada a una hija en el colegio Madre Teresa de Calcuta en Parla.

Una mamá que ha solicitado plaza para otra hija, para el curso que viene, en el mismo Centro. Y una mamá que está desesperada, desesperanzada, frustrada y harta, muy harta de que siempre tengan que pagar los mismos.

Estoy así porque mi hija mayor entró en el colegio en el curso 2011-2012, después de una larga andadura y muchos disgustos, porque no había plaza en ningún colegio solicitado.

Aunque el colegio Madre Teresa de Calcuta aún no estaba construido, de hecho no tenía ni nombre, era el colegio 21, sacaron las plazas. Lo que por suerte nos vino muy bien porque sino mi hija no sé dónde podría haber comenzado su etapa escolar.

Los niños tuvieron que ir al colegio Magerit, a unas aulas prestadas, en un edificio de primaria. Niños de 3 años tenían que subir escaleras e ir a retretes a los que no llegaban por su tamaño.

Los papás aceptaos todo porque os dijeron que sería provisional, y el simple hecho de poder escolarizar a nuestros hijos en este colegio ya había sido una suerte.

En este curso los niños ya han podido ir a su cole nuevo, pero no sn antes pasar un verano de incertidumbres, ya que el colegio estuvo listo un día antes de empezar las clases. De hecho se solucionaron incidencias, propias de una nueva construcción, ya con los niños en clase.

El colegio se va a construir en tres fases. La primera, que es la que está terminada, es el edificio de infantil con 9 aulas y una sala de usos múltiples. Es el mejor nombre que se le ha podido dar a esta sala porque es verdad que sirve para todo. Es comedor, gimnasio, sala de reuniones, salón de actos y quién sabe para que más se terminara usando a este paso.

La segunda fase debería estar en marcha hace tiempo porque tienen que construir 6 aulas de primaria, comedor, y pistas deportivas. Aquí tenemos el gran problema, otra vez.

Estamos a mediados de mayo y todavía no han comenzado las obras (ahora mismo estamos a mediados de Junio y prácticamente estamos igual). Nos dicen que la constructora ha firmado el día 8 de mayo y que tienen 21 días para comenzar las obras. El plazo de ejecución de dicha obra es de 6 meses. No salen las cuentas. ¿No es todo esto desesperante?

Que si las anteriores constructoras se han retirado, que no nos preocupemos, que todos los alumnos que estén matriculados darán clases en el centro, que no se va a mover a ningún alumno a otro centro. Cuántas cosas, cuantas promesas, cuantas mentiras.

Se ha ofertado 100 plazas para el nuevo curso. Se han recibido 208 solicitudes ¿No les da vergüenza?

¿No les da vergüenza que quieran escolarizar a sus hijos 208 familias porque el colegio, a mi parecer, sea uno de los mejores colegios públicos de Parla, su directiva, su profesorado, por su proyecto educativo, porque los padres hayamos recomendado a los vecinos, amigos y familiares que los matriculen allí?

¿No les da vergüenza que los niños tengan que esperar dos años más para poder disfrutar de todas las instalaciones que el colegio, supuestamente, va a tener?

¿No les da vergüenza, que de nuevo, niños de educación infantil, tengan que estar en clases para niños de primaria?

¿No les da ninguna vergüenza no priorizar y poner siempre en primer lugar a los niños?

Por desgracia, no les debe dar vergüenza. ¡Qué pena!

Como madre he realizado reclamaciones al Ayuntamiento de Parla y a la Comunidad de Madrid.

Al primero, que aunque no sea el responsable de la construcción si puede presionar como ayuntamiento. Y a la Comunidad de Madrid porque es la responsable de esta situación en la que se encuentran nuestros hijos.

El Ayuntamiento me respondió lo que la Comunidad de Madrid le había dicho, que la construcción comenzaría a últimos de abril. Está claro que no ha sido así.

Y desde la Comunidad todavía no he recibido respuesta. Solo me contestaron que habían admitido mi reclamación y que la habían enviado a educación. ¡Qué suerte! Me han admitido la reclamación.

El día 15 de mayo acudí a una Asamblea que convocaron en el colegio. Se decidió empapelar el colegio con pancartas el día 18 y hacer una acampada el día 25.

Necesitamos que todo el mundo conozca nuestra situación, que nos apoyen, que nos ayuden y sobre todo que nos escuchen como padres. Para que las familias que tienen hijos escolarizados en el colegio sepan que la construcción del nuevo edificio no solo afecta a los que tenemos otro hijo que matricular este año, sino que también afecta a los que ya están

matriculados. Necesitamos apoyo de las autoridades políticas, de los padres, madres, de familiares. Son nuestros hijos lo que están pagando las consecuencias de la mala gestión de los que mandan.

¿Por qué tienen que construir un colegio por fases?

¿Por qué tienen que convivir los niños con las obras?

¿Con la construcción de la tercera fase ocurrirá lo mismo?

¿Por qué siempre pagan los mismos?

¿No deberíamos hacer todo lo posible por nuestros hijos?

Muchas preguntas y ninguna respuesta.

Creo que necesitamos ayuda para que nuestros hijos empiecen el próximo curso en condiciones. Los más mayores del cole tienen 5 años. Lo pero de todo es que, lo mismo que ha pasado con nuestro colegio, ocurrirá con el siguiente colegio que se construya. Claro está, si nadie hace nada solucionarlo antes.

Acaso, ¿no se merecen los niños todo lo mejor que les podamos dar? Seguro que sí, solo hay que querer hacerlo.

Si con este escrito congio que alguien mas conozca nuestra situación y pueda ayudarnos, habré puesto un pequeñísimo grano de arena en una gran montaña."

El público aplaude la intervención.

A continuación el Sr. Ángel González expone que:

"Esta carta expresa a la perfección el sentir de 240 familias.

Se puede discutir sobre la calidad de la enseñanza, de los métodos, pero lo que no es discutible es el lugar donde nuestros niños y niñas son educados. Sin un lugar digno, la educación no es posible.

Las Madres y Padres del CEIP Madre Teresa de Calcuta, exigimos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la finalización de las seis aulas del módulo de primaria para el inicio del curso 2013-2014 y la rápida construcción del comedor escolar. Es imprescindible tener estas aulas y el comedor escolar para garantizar el buen funcionamiento del centro.

Exigimos, la agilización en la adjudicación de la tercera fase, nos dijeron que lo ocurrido con la adjudicación de la segunda fase, la renuncia de tres empresas, no era predicable, nunca había ocurrido. Pues ya tienen la experiencia para la tercera fase, para evitar retrasos como el ocurrido con la primera y segunda fase, exigimos el adelanto en la adjudicación de esta tercera fase.

Y exigimos el compromiso de la Consejería de Educación de que el colegio estará totalmente construido, para el comienzo del curso 2014-2015, pero lo queremos por escrito, que quede constancia.

Nosotros como madres y padres luchamos por la educación de nuestros hijos e hijas. Ustedes, como Institución, tienen la obligación de hacer todo lo que esté en su mano para conseguir lo mejor para los ciudadanos de esta localidad y más si son niños.

Esta propuesta la deberían apoyar todos ustedes, independientemente del color político. Hoy tienen la oportunidad de demostrar que están aquí para pedir lo mejor para sus ciudadanos. Están obligados a ello.

Nuestros niños y niñas, necesitan un lugar digno donde estudiar. ¿Por qué se lo van a negar?

Madres y padres vamos a seguir luchando hasta conseguir nuestro objetivo, ustedes deciden si mirar para otro lado o mirar al frente y sumarse a esta lucha.

Muchas gracias."

La Presidenta da las gracias a los padres de alumnos por su reivindicación que es justa y por el calvario que están pasando, pide sensibilidad a los portavoces de los Grupos Municipales.

El Sr. Machuca portavoz de UPyD expone que:

"Como de costumbre, desde este Grupo Municipal, vamos a poner de manifiesto una realidad injusta, injusta con los servicios que se debían prestar a nuestros vecinos.

Desde su inicio, la puesta en marcha de este nuevo Centro ha sido deficiente.

En su primer año, los alumnos tuvieron que asistir a las clases en otro Centro, porque ni se habían iniciado las obras en su lugar correspondiente y padres, madres, niños, Ampa y dirección tuvieron que conformarse y mostraron su disposición a conceder crédito a las promesas cumplidas.

Cuando da comienzo la construcción en su ubicación actual, la incertidumbre de nuevo se apoderó de todos, no terminando las obras en el plazo previsto y dio comienzo el curso en extremis, con agua de obra y luz por generador. Utilizando la sala de usos múltiples, como comedor, sin ubicación para el Conserje y terminando los remates (que fueron bastantes después de iniciar las clases).

Durante la recepción de las obras, se solicitó por parte del Ampa, Gobierno Municipal y UPyD que al menos se cumplieran los plazos de adjudicación e inicio de la segunda fase de la construcción del Centro a lo que el Director del Área Territorial se comprometió.

Este compromiso no se ha cumplido, ni tampoco con el proceso de adjudicación, y con el inicio de las obras, ni se va a cumplir en su totalidad las obras a realizar.

De lo proyectado, 6 aulas, comedor e instalaciones deportivas, quedará reducida antes del inicio de curso a 4 aulas, claramente insuficiente para recoger las 209 solicitudes que se han recibido.

Estos retrasos perjudican al Centro y a toda la ciudad, por lo que en esta propuesta deberían incluir que se agilizará además de la terminación del Colegio Madre Teresa de Calcuta, el inicio del colegio nº 22 de Parla y para el que ya están cedidos los terrenos.

Todos sabemos que las competencias para la construcción de centros es de la Comunidad de Madrid, pero es responsabilidad de los Ayuntamientos que los proyectos se ejecuten en los tiempos establecidos y también es responsabilidad municipal, su mantenimiento y solicitud de subvenciones que deben recibir, como es por ejemplo la que se facilita para los primeros del Cole o hacer efectivo el importe de las partidas por los robos sufridos.

Tenemos que exigir el cumplimiento de las competencias que nos son ajenas, pero en estos casos los Ayuntamientos también tienen que cumplir en su momento justo y no por conveniencia económica o política.

En el caso del Colegio Madre Teresa de Calcuta, ambos, Ayuntamiento y Consejería han sido responsables, los segundos por no ejecutar en su debido momento la adjudicación del contrato y el inicio de las obras y el gobierno Municipal por no exigir su cumplimiento.

Pero debemos considerar porque se producen los retrasos y no pensar que se producen porque la Comunidad sea de un signo y el municipio de otro, se producen por mala gestión.

El pasado año, el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, Ramón Marcos, remitió una petición de información a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid sobre las causas que han motivado los retrasos en la ejecución de las obras de varios colegios de infantil y primaria en la región, cuya construcción se viene adjudicando por fases desde 2004 hasta 2013, y que mantienen a cientos de niños desplazados a otros centros, o bien estudiando en barracones o en condiciones de escasa seguridad.

En su respuesta a UPyD, la Consejería achaca estos retrasos a la crisis económica y en consecuencia a las constructoras, muchas de las cuales han quebrado. Concretamente, se argumenta que " los motivos de dichos retrasos han sido, fundamentalmente, las dificultades económicas de las empresas encargadas de realizar las obras".

Sin embargo, el problema fundamental no es por la crisis ni tampoco (como se apunta desde otros sectores) los criterios ideológicos de la Comunidad acerca de la educación pública, sino una mala gestión por parte del Gobierno regional en la forma de adjudicar los contratos públicos de obras.

Se trata de una pésima gestión, que se debe replantear, pasando por convocar esos concursos sumando la construcción de varios colegios, para de esta forma asegurar que estén interesadas en participar en esas obras, empresas solventes que no quiebren a la mitad del proyecto o que sean incapaces de cumplir los plazos de ejecución. También sería deseable que los centros no se hagan por fases, sobre todo, para evitar que los alumnos tengan que convivir con una obra en construcción, por las molestias y riesgos que conlleva.

Parla no es el único municipio que sufre esta situación, son centenares de padres y niños los que la sufren y llevan el peso de la reivindicación incansable de unas condiciones dignas y estables en estos centros educativos de la Comunidad.

Los padres de alumnos del Colegio Maestro Padilla en el PAU de Carabanchel, pasaron un verano vigilando la construcción del centro, que llevaba dos cursos de retraso.

No es un caso aislado, la Federación de Padres y Madres de Alumnos (FAPA) Giner de los Ríos estuvo localizando a centros con problemas similares, e identificaron una veintena que han sufrido retraso.

El Antonio Fontán en Montecarmelo, que fue estrenado en marzo, tras un curso y seis meses de espera y que aún está incompleto.

De los 48 colegios adjudicados por fases en la Comunidad desde 2004, casi la mitad (21) han sufrido retrasos, "**es una cuestión extendida, no cosa de una o dos obras**" y el Gobierno regional rechaza que la adjudicación por fases influya en los retrasos, que vincula

"fundamentalmente" con las dificultades económicas de las empresas encargadas de realizar las obras".

No siempre es así, en el caso de Batres, un Municipio con 1.500 habitantes del suroeste que lleva desde el 2006 esperando colegio. En el curso 2006-2007 los primeros alumnos estrenaron aulas prefabricadas. "Que estaban bien para poco tiempo, pero que seis años después están muy deterioradas con goteras y con necesidad continua de climatización.

Más tarea le queda a los obreros de la primera fase de un colegio en el barrio del Puerto de Coslada, que comenzó a construirse casi en Junio del año pasado y que aún no está terminado.

Sumemos también el Madre Teresa de Calcuta, con los problemas de sobra conocidos, para darnos cuenta de la nefasta gestión realizada por el Gobierno Regional y la falta de compromiso que tiene con la educación pública.

En nuestro municipio, los padres y madres de alumnos han terminado por cansarse de promesas incumplidas, de aplazamientos y de planes B, y han dejado claras sus justas demandas y ni podemos, ni debemos, limitarnos a aprobar esta propuesta, debemos exigir la terminación de las seis clases previstas en el proyecto, antes del inicio de curso, para dar respuesta a las 209 solicitudes presentadas para el curso 2013-2014 y una vez comenzado el curso escolar, la terminación de las obras restantes (comedor e instalaciones deportivas) en horario no lectivo, para no interferir con ruidos y suciedad al funcionamiento del centro.

Así mismo, exigir la adjudicación de la tercera fase antes de finalizar este año 2013 , para que las obras empiecen y terminen en los plazos fijados y por supuesto antes del inicio del curso 2014-2015.

Esto con respecto al centro Madre Teresa de Calcuta y con referencia al Colegio nº 22 de Parla, empezar ya, en este momento a adquirir el compromiso de toda la Corporación , para exigir de forma conjunta y coordinada por todos los Grupos , la construcción de este Colegio, de una sola vez y en el menos tiempo posible."....., interrumpido por voces, por lo que la Presidenta solicita silencio al público.

La Sra. Cordero portavoz de IU-LV manifiesta que:

"Gracias Señor Presidente; como todos y todas sabemos, el Colegio público número 21 de nuestra ciudad, el Madre Teresa de Calcuta, que se venía pidiendo desde el año 2008 y que llegó con retraso porque en principio la Comunidad de Madrid no tenía intención de construirlo, se programó para ser construido en 3 fases y la segunda, en teoría, tiene que estar lista para el próximo curso. El problema es que aún no han comenzado las obras y supuestamente éstas duran 6 meses por lo que si echamos cuentas, sospechamos que no va a estar lista esta segunda fase para cuando comience el próximo curso.

Es de justicia destacar que los padres y madres y los alumnos y alumnas del centro, ya vienen haciendo sacrificios desde que abrió el colegio, porque en principio los niños tuvieron que ir al colegio Magerit, a unas aulas prestadas, como bien ha dicho Ángel, el Presidente del AMPA en su intervención. Y bien, aunque este curso ya han podido dar las clases en el nuevo Colegio, hasta el día antes de la apertura no estuvo listo y, por lo tanto, la preocupación de los padres y madres fue enorme el pasado verano fue muy grande. Esta Corporación es consciente de ello. Por tanto, creemos que a las familias no se les puede pedir más paciencia, ya han tenido suficiente.

Pues bien, la movilización ciudadana, una vez más, parece que ha dado sus frutos y tras la acampada del pasado 25 de mayo por parte de los afectados todo apunta a que la obra

se va a poner en marcha en breve. La cuestión ahora es: estarán listas para la apertura del centro en septiembre? Pues esperemos que sí pero probablemente no.

La administración responsable es la Comunidad de Madrid pero la Consejera de Educación alega que este retraso no va a afectar a la puesta en marcha del centro, ella es optimista, y que no es responsabilidad del Gobierno de la Comunidad sino que se debe a la renuncia de la empresa constructora adjudicataria. Pero es que aunque se deba a la renuncia de la constructora, claro que la Consejera es responsable porque si finalmente llega septiembre y la obra no está terminada eso va a repercutir directamente en la calidad del servicio y es que de lo que estamos hablando es del derecho de las personas a una educación pública de calidad y las administraciones con competencias para ello tienen el deber de proporcionarlo. Por tanto los padres y alumnos lo que están exigiendo es un derecho en teoría consolidado y la Comunidad de Madrid tiene el deber de garantizarlo.

Previsiblemente el día 18 va a haber una reunión con el Director del Área Territorial, Alberto González, para tratar este tema. Y al señor González hay que exigirle que la segunda fase del Colegio esté terminada para el comienzo del próximo curso pero no sólo eso, también que los Pliegos de Condiciones para la construcción de la tercera fase salgan lo antes posible para evitar nuevamente posibles retrasos.

Pus bien, esta exigencia, además, debería ser de todos y cada uno de los miembros de esta Corporación Municipal porque en cuestiones como ésta, quienes somos representantes de los vecinos y vecinas de Parla, debemos dejar a un lado posicionamientos políticos y poner por encima los intereses de la ciudad.

Porque los parleños y las parleñas estamos ya cansados de que nuestro Gobierno Regional no cumpla con los compromisos en Parla. Porque no somos ciudadanos de segunda, nuestros impuestos, no lo olvidemos, también van a parar a las arcas de la Comunidad. Tenemos los mismos derechos que cualquier persona de cualquier otra ciudad de la Comunidad de Madrid.

Porque será casualidad y habrá más casos señor Portavoz de UPyD, pero es que estas cosas siempre pasan en Parla. Y Ya está bien de que paguemos siempre los mismos.

Desde este Grupo, instamos hoy al resto de fuerzas políticas a sumarse a esta reivindicación y a ir todos a una a exigir un compromiso al Gobierno de la Comunidad para que se dé una solución al problema lo antes posible."

El Sr. López del Pozo portavoz del PP da las gracias a los padres del colegio Madre Teresa de Calcuta que están aquí hoy, él está de acuerdo con lo que ha manifestado ahora el vecino ante la intervención del Portavoz de UPyD, en este Pleno están para hablar de Parla y vamos a hablar del Teresa de Calcuta, llevan diciendo durante dos años que dura esta legislatura, que aquí debemos hablar de los problemas de Parla y no de declaraciones Institucionales que quedan muy bien, pero no solucionan los problemas de los vecinos de Parla. Por lo tanto hablará de Parla y de los problemas del Teresa de Calcuta, pero les dará toda la información, para que los padres tengan toda la información, que tal vez la tengan pero que tengáis la información que él tiene. Gritos del público.

En primer lugar decir que el PP va a votar a favor de esta Moción y van a defender que el colegio esté terminado en septiembre, pero lo van a hacer a su forma. Antes decía la Presidenta del Pleno que no había que hacer de esto un tema partidista y que había que tener lealtad institucional, no parece que se tenga mucha lealtad institucional, cuando se hace esto, que es una moción para poner verde a la Consejera de Educación que es la que tiene que acelerar las obras. Ellos van a seguir trabajando, internamente para que las obras estén terminadas en septiembre y también para que los pliegos de la 3ª fase salgan lo antes posible y

se adjudiquen pronto las obras. Pero también les va a decir algo que a alguno les va a sorprender, al PSOE no les interesa que estas obras estén terminadas en septiembre, porque entonces no tendrían argumento en contra de la Comunidad de Madrid, el público grita e interrumpe al portavoz del PP.

La Presidenta, ruega silencio al público para que continúe su intervención el portavoz del PP.

El Sr. López del Pozo continúa y dice que por parte del PSOE se dice que se defiende la escuela pública, que no se debe fomentar o promocionar los colegios concertados, y que hay que ir a la escuela pública y además al colegio más cercano al domicilio.

Si esto rigiera en Parla, probablemente muchos de vosotros, no podríais llevar a vuestros hijos al colegio Teresa de Calcuta, lo tendrías que llevar a otro colegio público más cerca de vuestro domicilio.

Su modelo, el del Partido Popular, es que todos los padres tengan libertad para elegir el centro educativo al que crean conveniente llevar a sus hijos, (es interrumpido nuevamente por el grupo con gritos y eslóganes).

La Presidenta pide silencio nuevamente al público.

El Sr. López del Pozo intenta continuar, pero no es posible.

La Presidenta ruega al portavoz del PP que no eche leña al fuego y no provoque a los padres, que bastante tienen con lo que tienen, y se ciña al punto.

El Sr. López del Pozo le contesta que tiene libertad de expresión, se ceñirá al Teresa de Calcuta, y tiene en su poder una carta del director al Ayuntamiento y al Consejo Escolar, reclamándole desde hace más de un año 8.500€ y dice textualmente, es interrumpido por los gritos de los asistentes, continua, dado que el material es de carácter didáctico, el retraso de abono de estas cantidades están lastrando gravemente la enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos, es decir de sus hijos, que facilitan su aprendizaje y que forman parte de la programación didáctica del Equipo del Centro, director del colegio Teresa de Calcuta, son 8.500€ que tiene el Ayuntamiento y que son de todos ustedes para la educación de sus hijos. El esta convencido, es interrumpido por los gritos del público.

La Presidenta ruega silencio.

El Sr. López del Pozo continua, esta convencido que la movilización de todos los padres para que el colegio esté terminado, va a dar sus frutos, y estará concluido en septiembre, de la misma forma que lo esta, respeto a la sensibilidad del Equipo de Gobierno, esta movilización de padres hará que la Teniente de Alcalde y Concejales de Hacienda paguen inmediatamente los 8.500€ al colegio. También esta convencido de que la presidenta del Pleno, también dejará hablar al representante de la Asociación de Vecinos del Leguario, José Luís, que hoy está aquí y quiere leer un comunicado.

El Sr. Sánchez portavoz del PSOE expone que :

“La verdad, es que he tenido que hacer un serio esfuerzo de concentración para no perderme, porque no se exactamente en qué punto del orden del día estamos, porque se ha hablado de todo menos de lo que interesa que es el colegio Madre Teresa de Calcuta y los retrasos que la Comunidad de Madrid viene acumulando con respecto a sus obligaciones en la construcción y entrega de las aulas.

.- Como viene siendo habitual, el CEIP M^a Teresa de Calcuta, colegio número 21 de Parla, viene sufriendo retrasos en su puesta en marcha, inadmisibles. Es significativo que cuando deberían haberse adjudicado las obras, estemos en realidad asistiendo a lo que se puede denominar "paso la bola y que no vuelva" que decíamos cuando los de mi quinta podíamos ser alumnos de los CEIP.

.- Ya en el curso pasado tuvimos una serie de despropósitos que nos indicaban como se iba a ir desarrollando todo el recorrido con este Colegio Público. El curso 2011-2012, los alumnos de este centro estudiaron en aulas habilitadas a tal efecto en el colegio Magerit. Por fin, en Septiembre de 2012, parecía que acababan los sufrimientos con este Colegio, pero no, en septiembre de 2012 se entrega el Colegio in extremis, teniendo que solucionar diferentes deficiencias con los niños y niñas ya recibiendo clases en el Colegio.

.- La culminación, de momento, del cúmulo de despropósitos con respecto a la correcta puesta en marcha de este Colegio se ha producido con que después del compromiso de la Comunidad de Madrid para el curso 2013-2014 de poner en marcha 6 aulas más y el comedor y una pista polideportiva a fecha de hoy, 11 de junio, no hayan comenzado las obras, y no sabemos bien cuantos capítulos más tendremos que escribir de este penoso libro.

.- A estos injustificados retrasos tenemos que sumar la falta de explicaciones de la Comunidad de Madrid y la falta de previsión para aprovechar los periodos vacacionales para llevar a cabo las obras en los Colegios, lo que es de sentido común ya que no deben coincidir obras y periodos lectivos, por tanto tendrían que haber avanzado mucho para que en este periodo vacacional hubiesen podido llevar a cabo las obras de una manera correcta."

La Sra. Presidenta agradece a los padres y madres del colegio Teresa de Calcuta las reivindicaciones que han llevado a cabo, porque gracias a ello vamos a poder reunirnos con el Director del Área Territorial Sur la semana que viene y quizás la Consejera de Educación por fin va a recibir al Alcalde para exigirle termine las obras del colegio Madre Teresa de Calcuta. Agradece a los padres, al Presidente del AMPA.

5º.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL "PARA QUE LAS ENTIDADES BANCARIAS COLABOREN EN LA LUCHA ACTIVA CONTRA LOS DESAHUCIOS"

Se da lectura por la Presidenta de la Declaración Institucional "Para que las entidades bancarias colaboren en la lucha activa contra los desahucios", suscrita por todos los Grupos Municipales que dice:

"En la actualidad hay en España más de 6 millones de personas desempleadas y el número de hogares con todos sus miembros en paro alcanzó 1.906.100 en el primer trimestre del año, lo que supone 72.400 más que en el cuarto trimestre. La crisis económica que invade nuestro país ha dejado a miles de familias sin posibilidad de hacer frente al pago de su hipoteca y, las consecuencias de ello, están siendo verdaderamente dramáticas. Muchas ya han sido desahuciadas y otras tantas están en fase de ejecución hipotecaria, por lo que temen ser desalojadas de su vivienda en los próximos meses o años. La mala regulación del sistema bancario español hace que no sólo corran el riesgo de perder sus casas y quedarse en la calle, sino también de mantener parte de la deuda, ya que ahora los bancos están tasando las mismas viviendas a precios inferiores.

Las soluciones que se ofrecen desde el Gobierno Central no son tales, son sólo parches, ya que la moratoria que se ha puesto en marcha no resuelve el problema, sólo lo aplaza y, además, lo complica al aumentar los intereses. Sin olvidar que los criterios de aplicación dejan fuera a las familias en situación de mayor vulnerabilidad.

Las personas hipotecadas en este país son víctimas de un fraude hipotecario generalizado y de unas cláusulas abusivas. Fueron los bancos quienes facilitaron y otorgaron hipotecas a pesar de que muchos ciudadanos/as tenían unos ingresos bajos e inestables. Los bancos sobrevaloraron la tasación de la vivienda, inflando el precio, y aumentando así la deuda contraída. Pero la lista de irregularidades no acaba aquí: comisiones abusivas; contratación obligada de seguros caros e inútiles; intereses variables referenciados al euríbor más unos diferenciales desorbitados; información sesgada, cuando no engañosa, sobre posibles aumentos de la hipoteca, etc. Todo ello con una finalidad inequívoca: optimizar beneficios y sortear los controles de riesgo que todo sistema crediticio razonable debería tener.

Ante esta problemática en Parla se están llevando a cabo medidas contra los desahucios, tanto desde la administración local como por parte de vecinos y vecinas, muchos de ellos afectados por las hipotecas, que reivindican que se cumpla el artículo 47 de la Constitución Española que dice que todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos derecho a una vivienda digna.

En marzo de 2012 se constituyó para este fin una "Comisión Mixta de Desahucios" municipal en la que está trabajando conjuntamente la Corporación Municipal con los sindicatos CCOO y UGT, la Federación de Asociaciones de Vecinos, la asociación CASIC y la PAH.

Pero las entidades bancarias ubicadas en nuestro municipio no están actuando a la altura de la circunstancias. Desde la Comisión de Desahucios se ha intentado, de diferentes maneras, abrir una vía de comunicación con los bancos con el objetivo de trabajar en conjunto en la búsqueda de alternativas para quienes están en riesgo de perder su vivienda, pero hasta el momento no hemos recibido respuesta alguna.

Además, desde los Servicios Sociales Municipales se está trabajando con el Fondo Social de Viviendas en el que distintos bancos han puesto, en régimen de alquiler social, viviendas a disposición de desahuciados, pero no existe vía de comunicación alguna entre administración local y entidades bancarias, lo cual es inconcebible.

Nuestro objetivo es que Parla sea una ciudad libre de desahucios y, para ello, entendemos que todas las partes implicadas deben involucrarse y coordinarse en la búsqueda de alternativas al desalojo, más aún las entidades bancarias, que son muy responsables del problema generado.

Para todo esto, la Corporación del Ayuntamiento de Parla exige unánimemente a través de su Alcalde, a las entidades bancarias del Municipio:

- **Que colaboren activamente en Parla en la lucha contra los desahucios estableciendo una vía de comunicación con los Servicios Sociales municipales con el objetivo de establecer un protocolo con respecto a la adjudicación de las viviendas del fondo social.**
- **Que pongan más viviendas vacías a disposición de personas desahuciadas en régimen de alquiler social, ya que las disponibles en el Fondo Social de Viviendas son, claramente, insuficientes."**

La Corporación la aprueba por asentimiento.

6º.-PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES I.U.-L.V. Y P.S.O.E. EN CONTRA DE LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES QUE COBREN LA PRESTACIÓN DE DESEMPLEO Y CON PROPUESTAS DE EMPLEO

Vista la Propuesta conjunta de los Grupos Municipales I.U.-L.V. y P.S.O.E. que dice:

“En la actualidad hay en España más de 6 millones de personas desempleadas y el número de hogares con todos sus miembros en paro alcanzó 1.906.100 en el primer trimestre del año, 72.400 más que en el cuarto trimestre del 2012, lo que supone un incremento del 3,95 %, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

La reforma que aprobó el Partido Popular en el año 2012, ha demostrado lo que desde los grupos de la izquierda y sindicatos se denunciaba, que ésta se hizo al dictado de la patronal y que persigue tres grandes objetivos, como son abaratar costes salariales, dar al empresario mayor poder y dismantelar el movimiento obrero y sindical. Ha provocado un aumento sustancial del desempleo en el año 2012 hasta el punto de que el Gobierno ha reconocido que en 2013 va a seguir aumentando el paro, lo cual es una situación inadmisibile, ya que el desempleo prolongado está llevando a gran parte de la ciudadanía a una situación verdaderamente dramática de exclusión social y de estigmatización social.

Los datos de desempleo dan la medida exacta de la intensidad y profundidad de una recesión de la que no se vislumbra el final. Algunos de esos datos son desalentadores: el número de parados de larga duración (más de un año en el desempleo) se ha multiplicado por siete desde el tercer trimestre de 2007. Estos parados/as ya representan a uno de cada dos desempleados en España, según el *Informe regional del mercado laboral* que elabora la patronal de grandes empresas de trabajo temporal (Agett).

De los 393.200 parados de larga duración que había en España al comienzo de la crisis se ha pasado a rozar los 2,7 millones a finales del año pasado, lo que, en términos relativos, implica un incremento de casi el 571% respecto al tercer trimestre de 2007.

Desde Izquierda Unida hemos presentado numerosas propuestas y alternativas para luchar contra el desempleo, iniciativas que crearán empleo, estable y de calidad, alejándonos de los designios de la Troika que están creando más paro, incremento de la pobreza y marginación social. Nuestras propuestas reclaman que en la próxima legislatura el empleo esté por encima de todo. En circunstancias de crisis y, más aún, de una crisis grave de profundas consecuencias, las medidas políticas que no van al fondo de los problemas y que no permiten resolverlos, son medidas carentes de credibilidad.

Consideramos que no basta con cambiar los gobernantes sino que hay que modificar sustancialmente las políticas y eso implica una clara orientación hacia una salida social a la crisis en la que el empleo debe jugar un papel central.

El Partido Popular de la Comunidad de Madrid, presidido todavía por Esperanza Aguirre, lejos de contribuir en este objetivo sigue con su política de espaldas a las necesidades de la gente, siguiendo los designios de los poderes supranacionales por encima de las necesidades reales, el último episodio de esta política ha sido la publicación de la noticia en la Cadena Ser, que desvelaba que el Gobierno Regional prioriza las ofertas de trabajo a personas que cobran la prestación frente a los que no la perciben.

El Gobierno regional ha dado instrucciones a las oficinas de Empleo de la Comunidad para que ofrezcan los trabajos a quienes cobran prestación por desempleo, priorizando a quienes tengan entre 20 y 45 años y hayan terminado el Bachillerato Superior, como parte de un plan piloto que será extendido si funciona, tal y como ha informado la citada cadena de radio.

Desde Izquierda Unida creemos que es inmoral que desde una administración pública se esté produciendo este tipo de actuaciones que sólo buscan reducir costes públicos, y que desprotege a quienes mas necesitan un empleo: los desempleados y las desempleadas que llevan más tiempo siéndolo y no cobran prestación. Si no se da prioridad a estas personas, se las está empujando a la exclusión social. Por tanto, rechazamos esta iniciativa y exigimos las responsabilidades políticas oportunas, ya que no se trata de un simple fallo, es un programa

orquestado por la derecha española que pretende priorizar a una ciudadanía sobre otra, incumpliendo un artículo esencial de la Constitución Española, que establece la igualdad de todos los españoles y las españolas

Por todo ello, proponemos al Pleno de esta Corporación la siguiente proposición:

1. Instar al Gobierno Central a la derogación de la última Reforma Laboral aprobada en febrero de 2012, ya que está suponiendo un absoluto fracaso para la generación de empleo.
2. Instar a los diferentes poderes públicos a la puesta en marcha de medidas específicas para la creación de empleo estable y de calidad, priorizando las ayudas a personas en situación de desempleo prolongado.
3. El Ayuntamiento de Parla exige la reprobación de la Consejera de Empleo de la Comunidad de Madrid, Ana Isabel Mariño, por el programa piloto en 4 oficinas del INEM que prioriza a unos desempleados sobre otros de manera selectiva e injusta, con criterios economicistas y anticonstitucionales.
4. La aprobación de medidas para la creación de empleo estable y de calidad desde los diferentes poderes públicos.
5. Dar traslado de esta propuesta al tejido asociativo de la Ciudad y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid y del Congreso de los Diputados.”

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por mayoría I.U.-L.V. y P.S.O.E. (15 votos) y el voto negativo de U.P.yD. y P.P. (11 votos) acuerda: Aprobar la Proposición conjunta en contra de la selección de trabajadores que cobren la prestación de desempleo y con propuestas de empleo.

DEBATE

La Sra. Cordero portavoz de IU-LV lee la Proposición.

El Sr. Machuca portavoz de UPyD expone:

“En esta propuesta conjunta, hacen ustedes un despliegue de datos, cifras y tantos por ciento, que conocemos todos.

Nos dicen que los datos de desempleo dan la medida exacta de la intensidad y profundidad de una decisión de la que no se vislumbra el final, pero no admiten, que empezó y no se reconoció cuando gobernaba el partido socialista.

Ninguna de las reformas que se han puesto en marcha, han sido eficaces contra el desempleo porque no han sido reformas, han sido parches de los gobiernos que se han ido sucediendo en el poder sin realizar medidas efectivas y sin querer un consenso.

Argumentan que han presentado propuestas y alternativas para luchar contra el desempleo, es de suponer que las han presentado en el Congreso y en la Asamblea, porque aquí, en Parla, se limitan a pedir que lo hagan otros, a apoyar la subida de tasas para la implantación de nuevas empresas y para la reforma de las existentes o para dificultar propuestas de otros grupos.

Pero lo que mas llama la atención en su exposición de motivos es que reclaman o reclamaran en sus propuestas que sea en la próxima legislatura cuando el empleo este por encima de todo.

¿En esta legislatura, el empleo no esta por encima de todo? ¿Qué nos quieren decir, que hay que esperar dos años en los Municipios y tres en la Nación para que el empleo este por encima de todo?

Perdonen, pero no podemos esperar tanto tiempo y en contra de lo que puedan pensar, en los municipios se puede hacer mucho por crear empleo, empezando por no poner dificultades a las empresas que deseen instalarse ni a las que están instaladas.

También dicen que están en contra de que se priorice el empleo para personas que cobran prestación frente a los que no la perciben,

Permítanme que lo analice:

La iniciativa se ha realizado a través de la publicación de la Orden 2445/2013, de 16 de mayo, de la Consejería de Empleo... por la que se regulan subvenciones para la colaboración con los Ayuntamiento en la realización del Programa de Recualificación Profesional de Desempleados...(BOCM, núm. 125 de 28/05/2013)

La Comunidad de Madrid ha aprobado una orden para dar subvenciones a los municipios de Madrid para que puedan contratar hasta un máximo de 100 desempleados para realizar trabajos en esos municipios. La Comunidad dará a cada ayuntamiento 500 euros al mes por desempleado y 5 euros por horas de formación. Los desempleados tienen que estar cobrando la prestación de desempleo, el subsidio o la RAI. Los trabajos a realizar son temporales de un máximo de seis meses y de acuerdo a la Ley deben ser de utilidad social y redundar en beneficio de la colectividad. También se les dará formación.

Esta orden de "regulación de subvenciones para realización de proyectos del programa de recualificación profesional de desempleados participantes en trabajos temporales de colaboración social" se aprueba al amparo de lo previsto en el artículo 213.3 de la Ley de Seguridad Social y del capítulo V del RD 1445/1982, de 25 de junio de fomento del empleo.

En esta normativa, que es de la época de la UCD y que se ha mantenido vigente con todos los gobiernos, prevé: "la celebración de conciertos con Administraciones Públicas y entidades sin ánimo de lucro en los que se identifiquen, en las condiciones que reglamentariamente se establezcan, dichos trabajos de colaboración social que, en todo caso, deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser de utilidad social y redundar en beneficio de la comunidad
- b) Tener carácter temporal
- c) Coincidir con las aptitudes físicas y formativas del trabajador desempleado.
- d) No suponer cambio de residencia habitual del trabajador."

El RD 1445/1982 establece que los desempleados seleccionados por el Servicio Público (antes el INEM, ahora los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas) deberán prestar el trabajo que se les ofrezca y, si no lo hacen, se les suspende el pago de la prestación. Ahora bien, el Servicio Público puede decidir que esa selección se haga sólo entre los que voluntariamente lo pidan y no obligar, por tanto, a ningún trabajador a entrar en la lista de los seleccionados.

En consecuencia, la orden que ha aprobado la Comunidad de Madrid va a permitir a los ayuntamientos que quieran solicitar hasta 100 desempleados para asignarles un trabajo de "colaboración social" y además recibir la subvención aprobada. En los acuerdos entre la Comunidad y los ayuntamientos deberán definirse esos trabajos, la cantidad a pagar a los

desempleados por hacerlos y la formación complementaria que están obligados a prestar al trabajador. La cantidad no tiene por qué ser de 500 euros. Tendrán, eso sí, que pagarles las cuotas por AT y Ep de Seguridad Social. La medida tiene inconvenientes y ventajas.

Inconvenientes:

- 1) Los desempleados perciben una prestación por sus cotizaciones sociales, no es beneficencia y, en consecuencia, la prestación tiene que ser concebida como un derecho adquirido a partir de la contribución previamente realizada. Es cierto que esto no es así respecto de quienes cobran un subsidio de desempleo o el RAI, ya que en estos casos se trata de una prestación desligada de las cotizaciones sociales.
- 2) Si es obligatorio para los desempleados, puede perjudicarles respecto de otras cosas que estén haciendo para formarse, en cuyo caso podría verse como una especie de trabajos "forzados".
- 3) Puede ser una vía de abuso de los ayuntamientos para tener mano obra barata y ahorrarse contratatargente

Ventajas:

- 1) Permite a los desempleados cobrar una cantidad mayor, ya que es compatible el plus por trabajar con lo que estuviera cobrando del desempleo.
- 2) Si no estaban formándose, les permite trabajar y recibir algo de formación y, por tanto, les facilita su inserción laboral
- 3) Es importante fomentar la percepción de ser útil para la sociedad.
- 4) Los ayuntamientos que están con duros ajustes presupuestarios y no pueden crear puestos de trabajo porque tienen que tener presupuestos equilibrados, van a poder tener temporalmente gente que les ayude a prestar ciertos servicios o hacer obras, como reparación de aceras o similares.

En consecuencia. Nos debemos oponer a esta medida porque tal como se ha formulado en este caso su aplicación práctica puede desvirtuar el sentido que tiene en la legislación de 1982 si se obliga a los trabajadores a realizar el trabajo, si no se les paga un complemento suficiente (lo mínimo son los 500 € que les da la Comunidad de subvención) y si se prolonga modalidad más allá del periodo de ajuste presupuestario al que nos obliga la UE.

Ahora bien, dado que hay una Ley que regula estas medidas vigente desde hace muchos años y de la que no se ha pedido su derogación en el Congreso y que en estos momentos hay un desempleo enorme, podría aceptarse condicionadamente siempre y cuando se garantizase de forma previa por parte de los responsables que no se utilice para sustituir puestos de trabajo, que es temporal, que se paga a los desempleados justamente y que no se les impone trabajar bajo la amenaza de perder la prestación.

En cuanto lo que proponen a la consideración del Pleno:

En el primer punto, estamos de acuerdo con ustedes, la reforma laboral, la ultima, es un fracaso absoluto, como lo han sido las anteriores.

En los puntos dos y cuatro, instan a los poderes públicos, o sea, se instan a si mismos pero no aportan nada para el municipio, al contrario, rechazar otras propuestas por estar claramente definidas.

En el tercer punto, reprueban a la consejera de empleo, pero no reprueban a nadie cuando lo mismo lo realizan ustedes, saben como se llama a esto, demagogia, una palabra que ustedes emplean, demagogia en estado puro.

En algo si voy a estar de acuerdo con ustedes, debemos priorizar que el empleo sea un objetivo prioritario, pero no para la próxima legislatura, para ahora, para ya, y todas las acciones que se realicen en el municipio, estén encaminadas a favorecer la implantación de empresas y el fomento de empleo estable."

El Sr. Reyes, Concejal del P.P. manifiesta que I.U.-L.V. presenta hoy una Moción cuyo título es parecido a la idea que tienen ustedes sobre como crear empleo, piden empleo de calidad y estable, lo cual viniendo de ustedes debe ser una broma, porque ustedes son los campeones del paro.

Cada vez que gobiernan y donde siguen haciéndolo, así lo demuestran, dicen ustedes que el número de parados de larga duración se ha multiplicado en los últimos seis años y ¿quién gobernaba hasta hace un año y medio en España, ustedes, el P.S.O.E., los que nos han llevado desde el 2007 a estos datos del paro, han sido las políticas partidistas del P.S.O.E. y respecto a las políticas de empleo de la CAM, quieren reprobar a la Consejera de Empleo, por un proyecto piloto que es una medida pionera y experimental en cuatro de las 42 oficinas de empleo, que termina en julio, no como dicen ustedes, no se extenderá a otras oficinas.

Son fondos, 15 millones de euros que vienen del Gobierno que se destinan a parados que cobran las prestaciones y por eso se dedican a estos parados, no a los de larga duración, porque luego habrá otro fondo de 29 millones para los parados de larga duración, ustedes no digan que se benefician unos frente a otros, sino que ahora son 15.000.000 € y luego 29.000.000 €, el doble para parados de larga duración.

Criticán ustedes una medida que no afecta a Parla, sino a otros municipios, pero ustedes la traen a este Pleno, como siempre, el cree que en algo están de acuerdo, y es que las oficinas de empleo no son lo eficaces que deberían serlo y cumplir con su labor, pero no en Madrid y ahora, sino en toda España y desde siempre, todos lo saben.

Y si las oficinas de empleo no son competitivas para crear empleo, habrá que cambiarlo y eso es lo que está haciendo la CAM, poner en marcha medidas y programas para intentar que sean más eficaces y ayuden más y a más gente.

Si las oficinas no funcionan, se deberán cambiar, pero ustedes no solo se oponen a esta medida, ustedes se oponen a todo lo que sea crear empleo, por sistema y por eso se oponen también al programa para que los parados que están cobrando una prestación puedan cobrar a parte otra cantidad que para ellos es muy importante al mismo tiempo que se forman y trabajan en beneficio de sus vecinos y del Ayuntamiento.

Es lo mismo que se hace en otras Comunidades Autónomas, como en Cataluña, o Asturias o Andalucía.

Ustedes ya están haciendo esto en los sitios donde gobiernan, pero aquí les parece mal, ustedes se niegan a esto por interés partidista y con ello van a impedir que los vecinos puedan beneficiarse de esta iniciativa.

Los vecinos vuelven a ser víctimas de sus intereses partidistas políticos. ¿Por qué un vecino de Parla no puede beneficiarse de este programa? Seguramente serán muchos los que quieren trabajar y cobrar un dinero, antes de seguir cobrando la prestación sólo.

Si no les gusta a ustedes estas medidas, pues bien, pero dejen que cada parado elija.

Ustedes se oponen siempre a todo lo que sea crear empleo y cuando gobiernan nos dejan en la ruina, como en Andalucía donde gobierna el P.S.O.E. con I.U.-L.V. hay un 37% de parados, aunque Parla sea ciudad madrileña están más cerca de Andalucía que el resto de Madrid.

En ciudades similares, donde han gobernado ustedes hasta hace poco y que no tiene ni de lejos estas tasas de paro ¿Quién tiene la culpa de esto? Según ustedes, la Consejera, ésta y las anteriores y son las mismas para todo Madrid y en Parla es donde hay más paro, luego los responsables son ustedes, son los únicos que han gobernado en esta ciudad.

Señores de I.U.-L.V. y P.S.O.E. lecciones de ustedes de casi nada, pero menos de empleo, porque son los campeones de paro, y los vecinos de Parla no tienen la culpa.

El Sr. Sánchez portavoz del PSOE manifiesta que:

“El llamado Plan Piloto de Empleo o Plan Experimental que la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid ha impulsado en cuatro de sus oficinas, ha puesto de manifiesto, una vez más cuales son las líneas estratégicas en materia de empleo del gobierno del Partido Popular. El Programa supone una discriminación a todos aquellos desempleados que no cobran ningún tipo de prestación. Se deja fuera de las ofertas de trabajo que lleguen a las oficinas de empleo, precisamente, a los más vulnerables, a aquellos que han agotado las prestaciones y se encuentran en circunstancias más difíciles. Además, la Consejería de Empleo, lejos de promover algún programa de cobertura social a estas personas, les excluye de la posibilidad de optar a un puesto de trabajo.

Desde luego, el contenido ideológico de esta directriz de la Consejería es más que evidente. Pero aunque ya nos tienen acostumbrados, en este caso, la torpeza de impulsar esta norma ha ido demasiado lejos. Lo que persigue el Plan es que las oficinas de empleo trabajen únicamente con aquellos desempleados, perceptores de prestaciones y subsidios, y se deje de lado a aquellos que no cobran prestación alguna cuando en realidad se debería priorizar, como se hacía hasta ahora, con quienes más antigüedad como demandantes tuviesen porque, cualquiera lo entiende, son ellos los más débiles y los que más necesitan un empleo.

Para entendernos, el objetivo del Plan es procurar que las ofertas de empleo sean cubiertas por aquellos que suponen un coste para el Estado y cuya colocación resulta más rentable para la Administración. Colocaciones para los perceptores de subsidios para que el Estado no gaste y los que no cobran prestación, se les abandona a su suerte. El modelo diseñado va en contra de todos los criterios de igualdad y justicia social que rigen una sociedad democrática. Una gestión discriminatoria e injusta sobre los colectivos más necesitados, atentando contra el valor supremo de la Constitución como es la igualdad de derechos.

En Madrid hay más de 250.000 personas en situación de desempleo que no perciben ninguna ayuda porque han agotado sus prestaciones para quienes la Consejería de Empleo, que no olvidemos que es la responsable y quien tiene atribuidas las competencias en este ámbito, no ha considerado necesario elaborar un plan de empleo o un programa de protección social que no les condene a la exclusión.

Pero es que el Plan Piloto de Empleo no es sino la materialización de los recortes de la protección por desempleo anunciados y auspiciados por la Reforma Laboral del gobierno de Mariano Rajoy. Y además, en el fondo, la norma criminaliza al desempleado al que parece culparse de la situación por no encontrar trabajo y se le abandona a su suerte.”

La Sra. Cordero portavoz de IU-LV cierra el debate y dice:

“Gracias Señor Presidente; Señor Portavoz de UPyD, por supuesto que admitimos que la problemática comenzó con Zapatero. No tenga usted duda de ello; de hecho, los aquí presentes le hicimos una Huelga General al PSOE igual que la hemos hecho al PP, que hizo una Reforma Laboral todavía peor que la anterior, que era difícil... No tenga usted ninguna

duda de ello. Si, el problema del paro empezó con Zapatero. Si quiere se lo repito cada vez que debatamos una moción de empleo para que le quede a usted claro.

Nuestra moción no habla de lo que usted ha expuesto, estamos hablando del programa piloto de 4 oficinas del INEM que discrimina a parados sin prestación. Nos ha leído la Ley, gracias pero léase con detalle las mociones que traemos porque, de lo contrario, se hace bastante difícil el debate. Si usted habla de una cuestión que no tiene nada que ver con lo que traemos difícil nos lo pone..

Decirle al Portavoz Adjunto del PP: que sí, que el paro llegó con el PSOE señor Reyes. Que si... Pero eso no les hace a ustedes buenos en absoluto. Por mucho que lo repitan, porque desde que gobiernan el país la situación es mucho peor, y ya era mala. Pero ahora es muchísimo peor.

Dice usted que después va a haber otro fondo a parados y paradas de larga duración. ¿Y nos lo tenemos que creer? A esas personas que no cobran ningún tipo de prestación que les decimos que esperen, que se lo crean y que tengan paciencia... Que es lo que dice siempre Rajoy.

Las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid, que es quien tiene las competencias para ello, por supuesto que afectan a los vecinos y vecinas de Parla. ¿A quién quieren ustedes engañar?

Señor Reyes, dice que le interesa Parla pero no hace más que hablar de Andalucía, lo cual es bastante, cuanto menos, incoherente, pero no voy a entrar con usted al "y tú más".

Y le digo lo mismo que al Portavoz de UpyD, no se ha leído bien la moción, creo que es evidente.

Los datos del paro son alarmantes pero lo que es alarmante también que el paro sigue aumentando y que el Gobierno Regional no esté ejecutando políticas activas de empleo de carácter urgente contra esta problemática. El inmovilismo del gobierno es preocupante. En cambio, Nuestro Grupo Parlamentario en la Asamblea de Madrid sí está elaborando muchas propuestas para combatir el desempleo, no confusas ni ambiguas, algunas en forma de Proposición de Ley, como las siguientes:

- **Como por ejemplo, la puesta en marcha de un plan extraordinario de garantía de rentas, para personas desempleadas y familias sin recursos.**
- **Exigir la revisión de la Renta Mínima de Inserción, para que tenga una mayor dotación y sea más ágil.**
- **También se propone un paquete de ayudas a las familias, de forma que "ningún niño pase hambre ni ningún joven deje de estudiar", y un abono social de transporte para los desempleados y las desempleadas.**

Todas estas medidas se van a ir trasladando al Gobierno de la Comunidad en los próximos meses, con la intención de que se aprueben y se lleven a cabo aunque lo cierto es que mucho nos tememos que no va a ser así.

Porque el actual Gobierno de la Comunidad de Madrid, hasta el momento, no está cumpliendo con su deber de proteger los derechos de los madrileños y de las madrileñas y en materia de empleo, lejos de prestar especial protección a las personas desempleadas de larga duración y a las que no tienen prestaciones y, en general, a los colectivos con más dificultades de inserción laboral, el Gobierno de Ignacio González está haciendo justamente lo contrario y

la prueba la tenemos con su último programa piloto que, desde el INEM discrimina directamente a los parados y las paradas sin prestaciones.

Esto es una indecencia, es condenar a muchísimas familias a la exclusión y es empujarles deliberadamente a la miseria.

Pero la verdad es que, es duro decirlo, pero poco nos sorprende ya el Partido Popular en materia de empleo a todos los niveles.

Nos sorprende poco la Reforma Laboral de Mariano Rajoy que con la excusa de generar empleo lo único que ha generado muchísimo más paro.

Nos sorprende que Fátima Báñez, la Ministra de Empleo, nos ofrece también una solución para salir de la crisis: Encomendarse a la Virgen del Rocío, y esto no es broma, lo dijo públicamente.

El Gobierno del PP en nuestra Región, en cambio, hay que reconocer que tiene una propuesta mucho más elaborada para generar empleo: la instalación en nuestra Comunidad de un megacasino, para lo cual han modificado leyes para que el gran magnate se libere de pagar gran parte de impuestos.

Sí, porque el PP pretende sacarnos de la crisis perdonando impuestos millonarios a magnates extranjeros. Y este hombre, Adelson, además, pide cambios en el estatuto de los trabajadores para poder contratar más barato, quiere que se modifique la Ley Antitabaco, quiere que se pueda permitir la entrada al casino a ludópatas y también a menores. Ésta es, a grandes rasgos, la propuesta estrella del PP de Madrid para crear empleo.

Y luego está el Partido Popular de Parla que propone... Pues hombre; no propone nada porque a Pleno no ha traído ninguna propuesta de empleo NUNCA, pero eso sí, en su Sede ya sabemos, lo sabe todo el mundo, que recogen Currículum precisamente para Eurovegas, proyecto que, muy probablemente, ni siquiera se lleve finalmente a cabo. Es decir, que a nivel institucional no tienen propuestas y en su sede venden humo.

Estas son las iniciativas, por lo tanto, del Partido Popular para acabar con el paro.

Es evidente que el Partido Popular debe cambiar drásticamente de rumbo para acabar con la lacra que está suponiendo el desempleo en nuestro país.

Debe reconocer que se está equivocando, debe escuchar otras propuestas de otros Grupos Políticos encaminadas a generar empleo de calidad y a proteger a quienes están sufriendo en mayor grado las consecuencias de la crisis.

Para muchas personas es ya una cuestión vital que se produzca un cambio profundo en las políticas que se ejecutan desde el Gobierno de la Comunidad.

Porque imponer la reducción del déficit por encima del bienestar de la gente, que es la máxima ahora mismo del PP es, sencillamente, vergonzoso y es una absoluta indecencia."

PARTE DE CONTROL

1º.- DAR CUENTA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Se da cuenta de los siguientes Decretos:

- **Decreto de Modificación de crédito nº 31/2013** Incorporación de Remanentes de crédito, por importe de 466.338,24€.
- **Decreto de Modificación de crédito nº 32/2013** Generación de crédito, por importe de 7.419,00€.

La Corporación quedó enterada.

2º.- DAR CUENTA CESE MIEMBRO JUNTA DE GOBIERNO Y NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL.

Se da cuenta del siguiente Decreto:

"DECRETO 2013003359

DON JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS, ALCALDE-PRESIDENTE

En la Villa de Parla, a 15 de mayo de 2013

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 104.2 y 126.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su redacción dada por la Ley 57/2003 de Modernización del Gobierno Local y de conformidad con la Sentencia 103/2013 del Tribunal Constitucional de fecha 25 de abril de 2013

De conformidad al ordenamiento vigente

Vengo en,

RESOLVER

PRIMERO.- Cesar a Dña. Lorena Rodríguez Rodríguez como miembro de la Junta de Gobierno Local y como Consejera Delegada con efectos de 15 de mayo de 2013.

SEGUNDO.- Nombrar con efectos de 16 de mayo de 2013 a Dña. Lorena Rodríguez Rodríguez en el puesto de Personal Eventual que se encuentra vacante de la RPT municipal, con unas retribuciones brutas anuales, en virtud del acuerdo plenario de fecha 31 de agosto de 2012, de 28.005,65 Euros"

Así lo ordena, manda y firma el Alcalde-Presidente en la fecha arriba indicada."

La Corporación quedó enterada.

3º.-DAR CUENTA DECRETO NOMBRAMIENTO MIEMBRO JUNTA DE GOBIERNO

Se da cuenta del siguiente Decreto:

"DECRETO 2013003349

**DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA,
SR. D. JOSE Mª FRAILE CAMPOS.**

Parla, 15 de Mayo de 2013

De conformidad con las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local y de acuerdo con la nueva reestructuración de los Concejales Delegados y Areas,

HE RESUELTO

La modificación de la Junta de Gobierno Local, y que quedará integrada por los siguientes miembros:

- D^a MARIA JOSE LOPEZ BANDERA
- D. PABLO SANCHEZ PASTOR
- D^a VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
- D^a M^a ANTONIA GONZALEZ BLANCO
- D. FERNANDO JIMENEZ DIAZ
- D. GONZALO DE LA PUERTA JIMENEZ
- D. JOSE LUIS ISABEL JIMENEZ
- D. ANGEL SANCHEZ PORCEL

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha arriba indicados."

La Corporación quedó enterada.

4º.-DAR CUENTA SENTENCIAS.

Se da cuenta de las siguientes sentencias:

- S-32: Sentencia, de fecha 28 de diciembre de 2012, dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo Nº 23 de Madrid, en P.O. 116/2011, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por SERVICIOS TECNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES (STLIMA SL), contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de cantidad sobre abono de facturas e intereses de las mismas. Se estima parcialmente el recurso. Sin costas.
- S-45: Sentencia nº 50/2013, de fecha 14 de febrero de 2013, dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 12 de Madrid, en P.O. 93/2011, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por DE LAGE LANDEN INTERNATIONAL BV, contra la desestimación presunta de pago de facturas e intereses de demora. Se desestima el recurso. Sin costas.
- S-48: Sentencia nº 347/2011, de fecha 25 de noviembre de 2011, dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 21 de Madrid, en P.O. 135/2009, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por TALHER S.A., contra inactividad del Ayuntamiento de Parla, referido al abono del interés legal devengado por pago de facturas con posterioridad al plazo legalmente establecido. Se estima el recurso. Sin costas.
- S-53: Sentencia nº 89/2013, de fecha 8 de marzo de 2013, dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 5 de Madrid, en P.O. 156/2009, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por VALSAN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL, contra resolución presunta por silencio administrativo de la reclamación de abono de facturas e intereses monitorios por pago tardío. Se estima parcialmente el recurso. Sin costas.
- S-59: Sentencia, de fecha 13 de septiembre de 2012, dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 34 de Madrid, en P.A. 864/2011, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por JUAN MANUEL SANZ MARTINEZ,

contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación de responsabilidad patrimonial. Se declara la inadmisibilidad del recurso. Sin costas.

- S-51: Sentencia nº 69/13, de fecha 25 de febrero de 2013, dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 17 de Madrid, en P.O. 123/2011, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por CONSTRUCCIONES EDISAN SA, contra la Propuesta de ejecución subsidiaria de subsanación de deficiencia en saneamiento de la U.E.2 "La Ballena", Jardín Real. Se inadmite el recurso. Sin costas.
- A-5: Auto nº 379/12, de fecha 17 de septiembre de 2012, dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Madrid, en P.A. 65/2010, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por EDITORIAL EVEREST SA, contra la desestimación presunta de reclamación de cantidad más intereses. Se declara terminado el procedimiento por satisfacción extraprosesal. Sin costas."

La Corporación quedó enterada, correspondiendo, de conformidad al art. 104 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, al órgano competente por razón de la materia llevarla a puro y debido efecto, adoptando las resoluciones que procedan y practique lo que exija el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo, o adopte las resoluciones indicadas en el art. 105 del mismo texto legal.

5º.-DAR CUENTA APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE CONSEJO DE BARRIO.

Por Secretaria General se informa que habiendo estado expuesto a información pública en el BOCM de fecha 8-4-2013 el acuerdo de Modificación del Reglamento de Consejos de Barrio y no habiéndose presentado reclamaciones, la Modificación al Reglamento queda aprobada definitivamente.

La Corporación quedó enterada

6º.- DAR CUENTA APROBACIÓN DEFINITIVA REGLAMENTO REGULADOR DE ACCESO, PROCESO Y ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS.

Por Secretaria General se informa, que habiendo estado expuesto a información pública el Reglamento Municipal regulador de acceso, proceso y adjudicación de vivienda pública en el BOCM de fecha 12-2-2013, no se han presentado reclamaciones, por lo que el citado Reglamento ha quedado aprobado definitivamente.

La Corporación quedó enterada

7º.-DAR CUENTA ACTAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL.

Por Secretaria General se da cuenta de las siguientes Actas de la Junta de Gobierno Local:

Nº 21 de 9 de Mayo, **Nº 22** de 16 de Mayo, **Nº 23** de 20 de Mayo y **Nº 24** de 23 de Mayo de 2013.

La Corporación quedó enterada.

**8º .DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS Y
CONSEJERA DELEGADA.**

Se da cuenta de los siguientes Decretos:

2013002900	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 485/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002901	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	323/2012 PRODUCIR RUIDOS EXCESIVAMENTE ALTOS.
2013002902	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 486/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002903	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR		SOLADO DEL PORTAL DE LA COMUNIDAD
2013002904	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		VENTA MENOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA, COSMETICA Y CENTRO DE ESTETICA
2013002905	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO VARIAS FRAS FORMACIÓN Y EMPLEO POR IMPORTE DE 1.488,68 € EN TOTAL
2013002906	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN FACTURA Nº AE_74_032013, TRANVÍA DE PARLA (92.117,33 €)
2013002907	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO FACTURA PMC GRUP POR IMPORTE DE 371,17 €. FORMACIÓN Y EMPLEO
2013002908	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	COMPENSACIÓN MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS, S.L B-65142333 R-56/13. IMPORTE 33.027,56
2013002909	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	14/03/2013 - ORDINAL 228 - COMISIONES BANCARIAS - 5,00 €
2013002910	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	COMPENSACIÓN MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS SUR, S.L B-65142275 R-57 IMPORTE 27.171,39 €
2013002911	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	01/03/2013 - ORDINAL 228 - COMISIONES BANCARIAS - 8,60 €
2013002912	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	COMPENSACIÓN IBERDROLA COMERCIALIZACION Y GENERACIÓN R-53/13. IMPORTE 47.047,30
2013002913	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 487/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2013002914	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	323/2012 RUIDOS ALTOS
2013002915	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 488/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002916	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	EJECUCIÓN DE SENTENCIA P.A. 3/2009, JDO. CONTENCIOSO-ADMIVO Nº 6
2013002917	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 489/13 POR INFRACCIÓN CONTRA LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002918	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 490/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2013002919	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO READMISIÓN SÁNCHEZ PAREDES _ ABRIL 2013
2013002920	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO READMISIÓN DEL POZO BERMEJO_ ABRIL 2013
2013002921	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO READMISIÓN CRESPO CHAMORRO_ ABRIL 2013
2013002922	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO READMISIÓN GARCÍA MUÑOZ_ ABRIL 2013
2013002923	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO READMISIÓN COELLO AMORES_ ABRIL 2013
2013002924	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO CONCESIÓN PAGO ABONO TRASPORTES PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD SEGUN ANEXO ADJUNTO POR IMPORTE DE 7.562,70 €
2013002925	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO READMISIÓN DE LA CITA BURGUEÑO_ ABRIL 2013
2013002926	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO READMISIÓN MARTÍN PRIETO_ ABRIL 2013
2013002927	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA SOCIAL	PETICIÓN DE REINTEGRO DEL IMPORTE DEL ABONO TRANSPORTE SOLICIT. POR LOS MAYORES DE PARLA
2013002928	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GARAJE APARCAMIENTO
2013002929	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DECRETO DE CONCESION DE EXP.145/2007-C
2013002930	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	INSTRUCCION 877/2012 RESIDUOS
2013002931	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	INSTRUCCION 878/2012 RESIDUOS
2013002932	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA SOCIAL E IGUALDAD	TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA TEMPORAL SRA. PIEKARSKA
2013002933	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	HORMIGONADO DE PATIO
2013002934	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 491/2013 POR INFRACCION CON LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002935	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 492/2013 POR INFRACCION CON LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002936	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 493/2013 POR INFRACCION CON LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002937	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 494/2013 POR INFRACCION CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002938	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 495/2013 POR INFRACCION CON LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002939	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 496/2013 POR INFRACCION CON LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2013002940	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 497/2013 POR INFRACCION CON LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2013002941	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 498/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002942	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 499/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002943	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 500/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002944	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 501/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002945	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 502/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002946	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 503/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002947	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 504/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002948	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 505/2013 POR INFRACCIÓN CON LA LEY DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002949	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	GASTOS A JUSTIFICAR Dª VICTORIA MUÑOZ AGÜERA, PARA SUMINISTRO DE (RECOGIDA DE MOVILES SOLIDARIOS,ONG FUNDACION CONTRA LA HIPERTENSION PULMONAR).
2013002950	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	REPROGRAFIA Y PAPELERIA
2013002951	ALCALDE-PRESIDENTE	DECRETO ALCALDE APROBACIÓN MC 30/2013 INCORPORACIÓN DE REMANENTE PROYECTO 2010/2/AYTO/13 (263.100,19 €)
2013002952	ALCALDE-PRESIDENTE	DECRETO ALCALDE APROBACIÓN MC 29/2013 INCORPORACIÓN DE REMANENTE PROYECTO 2006/3/AYTO/20 (291.062,88 €)
2013002953	ALCALDE-PRESIDENTE	DECRETO ALCALDE APROBACIÓN MC 28/2013 I.R.PROYECTO 2006/2/AYTO/9 (29.270,37 €)
2013002954	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO TRÁMITE AUDIENCIA CALLE AMAPOLA Nº 9 PARLA
2013002955	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	INICIO EXPTE. RP 12/13
2013002956	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	PRESUPUESTO EDICIONES FRANCIS LEFEBVRE. A 79216651. RENOVACIÓN QUÉMEMENTO PLUS SOCIAL, 1 LICENCIA. ABRIL 2013. IMPORTE: 1.307,45 €.
2013002957	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	RESOLUCION LICENCIA DE APERTURA EXPTE. 16/2013-CPA
2013002958	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	RESOLUCION LICENCIA DE APERTURA EXPTE. 31/2013-CPA
2013002959	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	RESOLUCION LICENCIA APERTURA 33/2013-CPA
2013002960	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO ANULACION PRESTACIONES SOCIALES
2013002961	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN SENTENCIA RECURSO 1986/2003 TSJM, LUIS HANDLER MAS, (7061.17 € PRINCIPAL, 3.000 € COSTAS PROCESALES)
2013002962	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	RECTIFICACIÓN COMPENSACIÓN IBERDROLA DISTRIBUCIÓN DTº 2013002758 IMPORTE 52.340,37€



2013002963	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	PROPUESTA DE GASTO PUBLICACION EDICTO BOCM Nº2013 02 3087
2013002964	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTO PARA PUBLICACIÓN EN BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE RELACIÓN DE BAJAS DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.
2013002965	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	22/04/2013 - ORDINAL 238 - COMISIONES BANCARIAS - 0,37 €
2013002966	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	22/04/2013 - ORDINAL 238 - COMISIÓN RIESGO AVAL N. 2110000025 - 842,17 €
2013002967	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	99/2013 EXPEDIENTE SANCIONADOR 99/2013 POR INFACCION CONTRA LA LEY 1/1990 DE PROTECCION DE LOS ANIMALES DOMESTICOS
2013002968	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	100/2013 PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LEY 1/90 DE PROTECCION DE LOS ANIMALES DOMESTICOS
2013002969	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	58/2013 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LEY 1/90 DE PROTECCION DE ANIMALES DOMESTICOS.
2013002970	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	108/2013 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LEY 1/90 DE PROTECCION DE ANIMALES DOMESTICOS.
2013002971	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	INSTALACION DE SOLERA DE HORMIGON RECTANGULAR EN PARQUE INFANTIL
2013002972	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	106/2013 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LA LEY 50/99 SOBRE REGIMEN JURIDICO DE LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
2013002973	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	107/2013 PROPUESTA DE LIQUIDACION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LEY 1/90 DE PROTECCION DE ANIMALES DOMESTICOS.
2013002974	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	SOLADO Y ALICATADO DE COCINA. CERRAMIENTO DE TERRAZA CON MAMPARRA DE ALUMINIO Y CAMBIO DE LAS 2 PUERTAS DEL SALON.
2013002975	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	CAMBIO DE PUERTAS EN VIVIENDA, ALICATADO DE COCINA Y SOLAR DORMITORIO
2013002976	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	SUSTITUCION PLAQUETAS DE PATIO
2013002977	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	ALICATADO Y SOLADO DE UN ASEO
2013002978	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	REPARACION DE GOTERAS EN TERRAZA DE ATICO DUPLEX
2013002979	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	506/13 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION DE LA LEY DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2013002980	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	506/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LA LEY DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002981	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	507/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LA LEY DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002982	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	32/13-M APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LAS OO.MM. REGULADORAS DE LA VENTA AMBULANTE.
2013002983	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO, COCINA Y AMPLIACION DEL SALON
2013002984	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DP-11/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR DAÑOS AL PATRIMONIO



2013002985	ALCALDE-PRESIDENTE	DECRETO ALCALDE MC 32/2013 GENERACIÓN DE CRÉDITO PROYECTO 2013/3/AFEDA/1 (7.419 €)
2013002986	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	25/04/2013 - ORDINAL 001 - PAGOS METÁLICO CAJA MUNICIPAL - 7.473,30 €
2013002987	EL CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	PROPUESTA DE GASTOS PARA ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFOMIGEST 6.0 PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINAS DEL CONSUMIDOR COMUNIDAD DE MADRID. IMPORTE DE 2.420€
2013002988	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTO PARA ADJUDICAR AL PROVEEDOR TARASUR S.L B 78095445 LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO (MANUALES) PARA EL CURSO 12/8333 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O US
2013002989	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	SUPERMERCADO
2013002990	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DP 12/13 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR DAÑOS AL PATRIM
2013002991	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DP 13/13 APERTURA DE EXPEDIENTE POR DAÑOS AL PATRIMONIO.
2013002992	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	TRÁMITE DE AUDIENCIA CANAL ISABEL II RP 37/2012
2013002993	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DP 14/13 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR DAÑOS AL PATRIM
2013002994	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO JUSTIFICACION PAGOS A JUSTIFICAR
2013002995	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	COMPENSACIÓN AUTOSAE, S.A TASA IAE 2012 Y VADOS 2012. R-180/12. IMPC 7.374,97 €
2013002996	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	07/2013-HR APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CC DECRETO 1/2010 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 11/98 DE PROTECC LOS CONSUMIDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002997	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	11/2013-HR APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CC DECRETO 1/2010 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 11/98 DE PROTEC DE LOS CONSUMIDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013002998	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	PROPUESTA RESOLUCIÓN DESESTIMATIVA RP 21/2012
2013002999	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	TRÁMITE DE AUDIENCIA RP 25/2012
2013003000	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO F/2013/71 Y O/2013/70 DE 215.832,06 €
2013003001	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	08/2013-HR APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CC EL DECRETO 1/2010 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 1/98 DE PROTE DE LOS CONSUMIDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013003002	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	09/2013-HR APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CC EL DECRETO 1/2010 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 11/98 DE PROT DE LOS CONSUMIDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013003003	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	10/2013-HR APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CC DECRETO 1/2010 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 11/98 DE PROTEC DE LOS CONSUMIDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013003004	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	PLACA VADO PERMANENTE DE GARAJE COMUNITARIO (ENTRADA) EN CL D MALAGON 2
2013003005	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	12/2013-HR POR INFRACCION CONTRA DECRETO 1/2010 QUE APRUEBA REGI DE LA LEY 11/98 DE PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES DE LA COMUNID, MADRID.
2013003006	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	PROPUESTA DE GASTOS, REVISIÓN ETILÓMETRO, 449,68€



2013003007	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA SOCIAL E IGUALDAD	PROPUESTA DE GASTOS A JUSTIFICAR: INCLUSIÓN 2/2013
2013003008	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTES, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD E INFAN	PROPUESTA DE GASTO 19/2013, LÓPEZ NUÑO IMPORTE: 1.937,21 €
2013003009	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO CONVENIO PARA LA FORMACION C.S.V
2013003010	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	13/2013-HR APERTURA DE EXPEDIENTE POR INFRACCIN CONTRA DECRETO QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 1/98 DE PROTECCION DE CONSUMI DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013003011	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	14/2013-HR APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CC DECRETO 1/2010 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 11/98 DE PROTEC DE CONSUMIDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2013003012	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	AUDIENCIA CANAL ISABEL II RP 20/12
2013003013	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y	PLACA VADO PERMANENTE EN GARAJE COMUNITARIO SALIDA CL DOMINGO MALAGON 2
2013003014	ALCALDE-PRESIDENTE	CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO EXTRA. Y URGENTE 30/04/2013
2013003015	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO 220130007774-75 DE278.819,08 €
2013003016	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	PRESUPUESTO EJECUCIÓN SUBSIDIARIA ALDABAN INICIATIVAS,S.L. (ABRIL 2
2013003017	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTO PARA ADJUDICAR AL PROVEEDOR TARASUR S.L. B78095445 LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO (MANUALES) DEL CUF 12/8323 TRATAMIENTO DE DATOS, TEXTOS Y DOCUMENTACIÓN.
2013003018	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA SOCIAL E IGUALDAD	TARJETA ESPECIAL APARCAMIENTO TEMPORAL MOUHIB UGARTE
2013003019	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO VARIAS FACTURAS FORMACIÓN Y EMPLEO POR IMPORTE TOTAL I 124.78 €
2013003020	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	ENFOSCADO DE MEDIANERIA
2013003021	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	PROPUESTA DE GASTOS DIVERSOS A JUSTIFICAR A NOMBRE DEL CONCEJAL DELEGADO, 300€
2013003022	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTOS COMPLEMENTARIA REINTEGRO FONDOS NO UTILIZ FIII ET 28/069/09
2013003023	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA SOCIAL E IGUALDAD	PROPUESTA DE GASTOS A JUSTIFICAR: EMERGENCIAS 7/2013
2013003024	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTO COMPLEMENTARIA A LA APROBADA CON NÚMERO DECRETO 20133002528 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO (MA
2013003025	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTO PARA ADJUDICAR AL PROVEEDOR ALVARO SENDINO , LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSUMO (PRODUCTOS FARMACÉUTICO PARA EL CURSO 12/8314 "INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO SANITARI, INSTITUCIONES"
2013003026	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	DEVOLUCIÓN FONDOS NO UTILIZADOS FII ET 28/75/11
2013003027	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	REBAJE DE PATIO CON RETIRADA DE ESCOMBROS Y SOLADO DE HORMIGÓN
2013003028	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	REQUERIMIENTO APORTE DE DOCUMENTACIÓN LIQUIDACIÓN CUOTA CONTI DE SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS

2013003029	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	123/2012 RUIDOS EXCESIVAMENTE ALTOS.
2013003030	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	18/2013-M PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE VENTA AMBULANTE.
2013003031	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	297/2012 RESIDUOS VP
2013003032	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	508/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON LAS OO.MM. DE PROTECCION ANIMAL.
2013003033	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	509/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE PROTECCION ANIMAL.
2013003034	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	510/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE PROTECCION ANIMAL.
2013003035	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DESESTIMACIÓN TRAS DICTAMEN CONSEJO CONSULTIVO RP 19/12
2013003036	ALCALDE-PRESIDENTE	DECRETO EXTINCION PAREJA HECHO Nº 1139
2013003037	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DECRETO DE REHABILITACION EXP.177/2006-C
2013003038	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA SOCIAL E IGUALDAD	TARJETAS APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
2013003039	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	346/2012 ARROJAR RESIDUOS A LA VP.
2013003040	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	357/2012 CBA
2013003041	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	511/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE PROTECCION ANIMAL.
2013003042	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	445/2012 ARROJAR RESIDUOS A LA V.P.
2013003043	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	512/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON LAS OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003044	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GARAJE-APARCAMIENTO
2013003045	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GARAJE APARCAMIENTO 1º PLANTA
2013003046	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA
2013003047	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	PRESUPUESTO EJECUCIÓN SUBSIDIARIA ABRIL 2013 CERRAMIENTO NAVES POLIGONO CIUDAD DE PARLA
2013003048	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	PRESUPUESTO DIRECCIÓN OBRA Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD CERRAMIENTNO NAVES M-408 POLIGONO CIUDAD DE PARLA (EJECUCIÓN SUE) ABRIL 2013
2013003049	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PREVIA DE DEUDAS PENDIENTES DE PAGO
2013003050	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	PRESTACIONES SOCIALES ANEXOS 72, 73 Y 74 POR UN IMPORTE TOTAL DE 8.199,78 €



2013003051	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	COMPENSACIÓN ALMEIDA FERNÁNDEZ, Mª DOS PRAZERES (MESÓN ROCI-M R-66/13. IMPORTE 490,00 €
2013003052	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-49/2013 UTE CABBSA-TORIO. IMPORTE 80.000,00 €
2013003053	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-51/2013 PIAMONTE. IMPORTE 40.000,00 €
2013003054	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-52/2013 EDITORES MADRILEÑOS DEL SUR Y OTROS. IMPORTE 20.231,51 €
2013003055	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-53/2013 INDEMNIZACIONES C.P. Y CORREOS. IMPORTE 6.919,18 €
2013003056	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	19/2013-M PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR PO INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003057	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	520/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE PROTECCION MEDIO AMBIENTAL.
2013003058	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	ANULACION PRESTACION SOCIAL
2013003059	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-54/2013 ASOCIACION MUJERES ANFORMAD Y OTROS. IMPORTE 24.478,13 €
2013003060	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-55/2013 COLEGIOS AYUDAS ECONOMICAS COMEDOR. IMPORTE 23.051,19 €
2013003061	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-56/2013 AYUDA ECONOMICA COMEDOR COLEGIOS. IMPORTE 4.754,53 €
2013003062	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	521/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE PROTECCION MEDIO AMBIENTAL.
2013003063	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	522/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003064	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	523/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003065	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	524/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003066	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	525/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003067	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	526/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003068	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	527/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003069	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	528/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003070	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	529/2013 APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003071	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	530/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003072	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	531/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.



2013003073	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	532/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003074	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	533/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003075	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	534/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON LAS OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003076	ALCALDE-PRESIDENTE	DECRETO EXTINCION PAREJA HECHO N° 1209
2013003077	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	INSTRUCCION 870/2012 RESIDUOS
2013003078	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	OFICINA DE REFORMAS
2013003079	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	28/2013 SANCION -ABANDONO DE VEHICULO.-DUPLICADO DTO. 2013003077
2013003080	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	40/2013 SANCION -PERRO SUELTO
2013003081	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	PROPUESTA RESOLUCIÓN RP 26/12
2013003082	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	48/2013 SANCION- PERRO SUELTO
2013003083	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	96/2013 SANCION MANIPULAR VEHICULO
2013003084	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO DIETAS KILOMETRAJE MES DE MAYO 2013 IMPORTE 70.47 EUROS
2013003085	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO CONCESIÓN PERMISO SIN RETRIBUCIÓN SÁNCHEZ GARCÍA
2013003086	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	IE 516/2012 MICCIONAR EN VIA PÚBLICA.
2013003087	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	IE 522/2012 MOLESTIAS AL VECINDARIO
2013003088	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	INICIO EXPEDIENTE 143/2013 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. PROTECCION ANIMAL.
2013003089	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	IE 612/2012 MOLESTIAS AL VECINDARIO
2013003090	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	165/2013 MICCION VP
2013003091	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	173/2013 MICCION VP.
2013003092	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	175/2013 MICCION VP
2013003093	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	177/2013 MICCION VP
2013003094	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	178/2013 MICCION VP.

2013003095	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	179/2013 REPARACION VEHICULO VP
2013003096	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	182/2013 ABANDONO VEHICULO VP.
2013003097	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	185/2013 ABANDONO VEHICULO VP
2013003098	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	535/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON LAS OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003099	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	536/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003100	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	537/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003101	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	538/2012 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003102	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	539/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003103	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	540/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003104	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	541/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003105	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	542/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003106	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO ANULACIÓN ERROR MATERIAL Nº 2013003047, PROPUESTA DE GA DE FLODI, S.L.
2013003107	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTOS COMPLEMENTARIA AL DECRETO 20122006658 REII FONDOS FIII ET 28/69/09
2013003108	2º TENIENTE DE ALCALDE	PROPUESTA DE GASTOS HERRAMIENTA INFORMÁTICA
2013003109	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTES, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD E INFAN	PROPUESTA DE GASTO 14 BIS/2013, JUAN LÓPEZ NUÑO. ESTAMPACIÓN MA PÁGINAS CONCURSO BIBLIOTECAS IMPORTE: 890,56€
2013003110	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTES, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD E INFAN	PROPUESTA DE GASTO 20/2013, PRESUPUESTO BARATZ SERVICIOS DE TELI DOCUMENTACIÓN, S.A. IMPORTE: 6219,40 €
2013003111	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTES, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD E INFAN	PROPUESTA DE GASTO 21/2013. BARATZ SERVICIOS DE TELE DOCUMENTAC . IMPORTE 3.630,00 €
2013003112	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	2/13 DECRETO CONTRA RECURSO
2013003113	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO PROPUESTA GASTO EJECUCIÓN SUBSIDIARIA ABRIL 2013 CERRAM NAVES POLIGONO INDUSTRIAL CIUDAD DE PARLA
2013003114	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	186/2013 ABANDONO VEHICULO VP.
2013003115	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	187/2013 CBA
2013003116	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	192/2013 CBA



2013003117	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	193/2013 VENTA DE ALCOHOL
2013003118	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	204/2013 PERRO SUELTO
2013003119	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	206/2013 HECES CANINAS
2013003120	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	207/2013 HECES CANINAS
2013003121	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CARNAVAL 2013. ASOC. CASA MADRID POR IMPORTE DE 161,40 €
2013003122	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO GAS O/2013/73
2013003123	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO HIDROCANTABRICO O/2013/74
2013003124	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO DIETAS CONCEJALES ASISTENCIA A PLENOS MES DE FEBRERO 2013
2013003125	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO DIETAS CONCEJALES ASISTENCIA A PLENOS MES DE MARZO 2013 IMPORTE DE 4.200 €
2013003126	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	ALCALDE PAGOS T-048/2013 CARLOS CASTILLA DTº 2013002414. IMPORTE 7.000,00 €
2013003127	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	ALCALDE PAGOS T-049/2013 UTE CABBSA-TORIO DTº 2013003052. IMPORTE 80.000,00 €
2013003128	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	ALCALDE PAGOS T-050/2013 AEMA HISPANICA Y OTROS DTº 2013002515. IMPORTE 61.326,69 €
2013003129	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	ALCALDE PAGOS T-051/2013 PIAMONTE DTº 2013003053 IMPORTE 40.000,00 €
2013003130	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	ALCALDE PAGOS T-052/2013 EDITORES MADRILEÑOS Y OTROS DTº 2013003054 IMPORTE 20.231,51 €
2013003131	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	30/04/2013 - ORDINAL 001 - PAGOS METÁLICO CAJA MUNICIPAL - 5.351,30 €
2013003132	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	ALCALDE PAGOS T-053/2013 C.P. MIGUEL DELIBES Y OTROS DTº 2013003055 . IMPORTE 6.919,18 €
2013003133	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR 222/2013 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003134	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR 225/2013 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003135	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	543/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003136	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	543/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE PROTECCION ANIMAL.
2013003137	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	520/2013 APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003138	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	RESOLUCIÓN SANCIÓN 6/2013-EP POR INCUMPLIMIENTO DE HORARIO DE CII



2013003139	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO MOVILIDAD FUNCIONAL MANUEL REINA GARCÍA_ MAYO 2013
2013003140	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO DIETAS CONCEJALES ASISTENCIA A PLENOS MES DE ABRIL 2013 POR IMPORTE DE 4.200 €
2013003141	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	ALCALDE PAGOS T-054/2013 ASOCIACION DE MUJERES AMFORMAD DTº 201 IMPORTE 24.478,13 €
2013003142	ALCALDE-PRESIDENTE	PROPUESTA GASTO INSERCIÓN ANUNCION BOCM, PAREJAS DE HECHO
2013003143	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO CONVENIO PARA LA FORMACION M.B.P.D.
2013003144	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	ALCALDE PAGOS T-055/2013 C.P. ANTONIO MACHADO Y OTROS DTº 2013003 IMPORTE 23.051,19 €
2013003145	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	PROPUESTA DE GASTOS, REPARACIÓN Y REVISIÓN SONÓMETRO, 911,06 €
2013003146	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	PROPUESTA DE GASTOS A JUSTIFICAR, REPARACIÓN Y MNTO DE VEHÍCULO 1.300€
2013003147	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	ALCALDE PAGOS T-056/2013 SOCIEDAD COOPERATIVA ZONA NORTE Y OTRO DTº 2013003061 IMPORTE 4.754,53 €
2013003148	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	11/04/2013 - ORDINAL 111 - COMISIONES BANCARIAS - 4,49 €
2013003149	ALCALDE-PRESIDENTE	DECRETO DE CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 09-05-2013
2013003150	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 442/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003151	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	17/2013-M PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE VENTA AMBULANTE.
2013003152	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	513/2013 LLEVAR PERRO SUELTO.
2013003153	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	514/2013 LLEVAR PERRO SUELTO
2013003154	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	515/2013 LLEVAR PERRO SUELTO
2013003155	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	516/2013 LLEVAR PERRO SUELTO
2013003156	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	517/2013 PERRO SUELTO
2013003157	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	518/2013 PERRO SUELTO
2013003158	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	519/2013 PERRO SUELTO
2013003159	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	PROPUESTA DE GASTOS PARA REALIZAR INSPECCIONES TECNICAS DE VEHÍCULOS DEL PARQUE MOVIL MUNICIPAL
2013003160	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	CAMBIAR VENTANAS EXTERIORES E INTERIORES, PUERTAS Y MAMPARA DE LA TERRAZA.

2013003161	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	PELUQUERIA CANINA
2013003162	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 427/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003163	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 231/2013 POR INFRACCION CON OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003164	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 422/2013 POR INFRACCION CON LA LEY 5/2002, DE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVC LA COMUNIDAD DE MADRID
2013003165	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 423/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003166	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 405/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003167	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 400/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003168	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 388/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003169	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	DEMOLICIÓN DEL SUELO DEL PORTAL Y SOLADO
2013003170	ALCALDE-PRESIDENTE	DECRETO DE ALCALDE OPERACION 220130008078 DE 1.971,57 €
2013003171	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	PRESTACIONES SOCIALES ANEXOS 75, 76 Y 77 DE 2013 POR UN IMPORTE TC DE 19.800,18 €
2013003172	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	T-067/2013 ADW EUROPE Y OTROS. IMPORTE 27.975,77 €
2013003173	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	T-068/2013 GYOCIVIL-PLANTAS QUILES IMPORTE 45.000,00 €
2013003174	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR 233/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003175	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 234/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003176	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 235/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003177	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA SOCIAL E IGUALDAD	PROPUESTA DE GASTOS A JUSTIFICAR: ALIMENTACIÓN 3/2013
2013003178	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 236/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003179	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 237/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003180	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 238/12 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003181	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 242/13 POR INFRACCION CONTR OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003182	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR 243/13 POR INFRACCION CONTRA O DE MEDIO AMBIENTE

2013003183	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 244/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003184	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 245/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003185	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR 246/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003186	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 247/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003187	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR 248/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003188	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 249/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003189	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 251/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003190	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 252/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003191	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 254/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003192	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 256/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003193	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR 257/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003194	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 258/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003195	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 259/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003196	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 260/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003197	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 261/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003198	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 262/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003199	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR 271/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003200	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 272/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003201	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 275/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003202	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	263/2013 ABANDONO DE VEHICULO EN VP
2013003203	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	265/2013 ABANDONO DE VEHICULO EN VP
2013003204	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	267/2013 MICCION EN VP

2013003205	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	269/2013 MOLESTIAS AL VECINDARIO
2013003206	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	270/2013 MOLESTIAS AL VECINDARIO
2013003207	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 314/13 POR INFRACCION CONTRA LA LEY DE ORDENACION DE O.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003208	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 326/13 POR INFRACCION CONTRA LA LEY DE ORDENACION DE O.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003209	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 334/13 POR INFRACCION CONTRA LA LEY DE ORDENACION DE O.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003210	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 355/13 POR INFRACCION CONTRA LA LEY DE ORDENACION DE O.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003211	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 360/13 POR INFRACCION CONTRA LA LEY DE ORDENACION DE O.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003212	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 371/13 POR INFRACCION CONTRA LA LEY DE ORDENACION DE O.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003213	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	DE	CONTRATO MENOR PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE SISTEMAS DE DETECCION, EXTINCIÓN Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.
2013003214	2º TENIENTE DE ALCALDE		REINTEGRO SUBVENCIÓN CON ACUERDO DE INICIO FI TE 28/217/10
2013003215	2º TENIENTE DE ALCALDE		REINTEGRO SUBVENCIÓN CON ACUERDO DE INICIO FI TE 28/230/2010
2013003216	2º TENIENTE DE ALCALDE		REINTEGRO SUBVENCIÓN CON ACUERDO DE INICIO FI TE 28/194/2010
2013003217	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		RESOLUCION COMUNICACION PREVIA EXPTE. 18/2013-CPA.
2013003218	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		RESOLUCION COMUNICACION PREVIA INICIO DE ACTIVIDAD EXPTE. 23/2013-CPA.
2013003219	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	DE	COMPRA 3 DUMPERS DE OBRA
2013003220	ALCALDE-PRESIDENTE		DECRETO EXTINCIÓN DE PAREJA DE HECHO 895
2013003221	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	29/04/2013 - ORDINAL 222 - COMISIÓN RECLAMACIÓN POSICIONES DEUDORA - 30,00 €
2013003222	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	29/04/2013 - ORDINAL 222 - COBRO PARCIAL AVAL Nº 0182000481362 - 494,33 €
2013003223	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	29/04/2013 - ORDINAL 222 - INTERESES DE DEMORA AVAL Nº 0182000481362 - 494,33 €
2013003224	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	29/04/2013 - ORDINAL 222 - COMISIONES BANCARIAS - 0,37 €
2013003225	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	DE	DECRETO NOMBRAMIENTO JEFE DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL
2013003226	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	07/05/2013 - ORDINAL 001 - PAGOS METÁLICO CAJA MUNICIPAL - 6.559,21 €



AYUNTAMIENTO DE
PARLA

2013003227	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	ALCALDE PAGOS T-068/13 GYOCIVIL Y PLANTAS QUILES DTº 2013003173 IMPORTE 45.000,00 €
2013003228	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	ALCALDE PAGOS T-067/13 ADW EUROPE Y OTROS DTº 2013003172 IMPORTE 27.975,77 €
2013003229	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	30/04/2013 - ORDINAL 222 - INTERESES APLAZ./FRAC. 62281200516730. VTO. 04/2013 - 16.550,32 €
2013003230	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	11/04/2013 - ORDINAL 222 - INTERESES DE DEMORA PRÉSTAMO SINDICADO. CUOTA FEBRERO 2013 - 583,98 €
2013003231	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	PROPUESTA DE GASTO POR SUPLEMENTO Nº 1 PÓLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ACTIVIDADES CENTRO DE DÍA DEL 1/02/2013 AL 31/01/2014.
2013003232	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		ACADEMIA DE ESTUDIOS
2013003233	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	PRESTACIONES SOCIALES ANEXO 78/2013 POR IMPORTE DE 400 €
2013003234	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN		PROPUESTA DE GASTO PARA ADJUDICAR AL PROVEEDOR TARASUR S.L B 78095445 LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO (MANUALES) PARA EL CURSO 12/8361 ALEMÁN BÁSICO NIVEL I
2013003235	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		ANTIGUO EXP.39/1998-C
2013003236	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO ALCALDE OPERACION 220130008222 DE 41,14 €
2013003237	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	PROPUESTA GASTOS ADQUISICION DE MATERIAL DE LIBRERIA PARA DEPARTAMENTO DE PERSONAL
2013003238	ALCALDE PRESIDENTE		DECRETO CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 14 DE MAYO DE 2013
2013003239	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	DE	DERRIBO DE CUBIERTA EN EDIFICACION EXISTENTE
2013003240	ALCALDE		2/2012-SC EURO GALAXIA SL DECRETO SANCION
2013003241	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA SOCIAL E IGUALDAD		PROPUESTA DE GASTOS A JUSTIFICAR: EMERGENCIAS 8/2013
2013003242	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		BAR RESTAURANTE
2013003243	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO APROBACIÓN ADO PRIMER TRIMESTRE TASA GESTIÓN TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS -MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS IBEROSUR
2013003244	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	EJECUCIÓN SENTENCIA P.O. 35/2011 JDO. CONTENCIOSO-ADMIVO. Nº 5 CONSTRUCTORA SAN JOSÉ
2013003245	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN		DEVOLUCIÓN FONDOS CON ACUERDO DE INICIO ET FIII 28/142/11
2013003246	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN		DEVOLUCIÓN FONDOS CON ACUERDO DE INICIO ET FIII 28/140/2011
2013003247	2º TENIENTE DE ALCALDE		DEVOLUCIÓN FONDOS TE FII 28/056/2010
2013003248	2º TENIENTE DE ALCALDE		DEVOLUCIÓN FONDOS TE FII 28/058/2010



2013003249	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	2/13 - DECRETO OFERTA MAS VENTAJOSA LOTES I, II, III, IV Y V.
2013003250	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	20/03/2013 - ORDINAL 205 - COBRO PARCIAL AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO 60112-251-150001-C-0000-50. VTO. 31/01/2013 - 22.462,33 €
2013003251	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	20/03/2013 - ORDINAL 205 - INTERESES DE DEMORA AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO 60112-251-150001-C-0000-50 - 527,36 €
2013003252	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	22/03/2013 - ORDINAL 205 - COBRO RESTO AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO 60112-251-150001-C-0000-50 - 17.506,37 €
2013003253	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	22/03/2013 - ORDINAL 205 - INTERESES DE DEMORA CAPITAL PRÉSTAMO 60112-251-150001-C-0000-50 - 18,48 €
2013003254	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		RESOLUCION FAVORABLE EXPEDIENTE 36/2013-CPA
2013003255	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		RESOLUCION FAVORABLE EXPEDIENTE 37/2013-CPA
2013003256	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO ALCALDÍA REPARO FACTURAS Nº 38/2013 42/2013.
2013003257	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	DE	CAMBIO DE TITULAR PLACA DE VADO PERMANENTE CL LAGO DE BAÑOLAS, E
2013003258	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	DE	SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR VADO SITO EN CL LAGUNAS DE RUIDERA
2013003259	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	DE	SOLICITUD DE PLACA DE VADO PERMANENTE PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE BOLIVIA Nº 88
2013003260	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DE	RESOLUCION DE CIERRE CAUTELAR PÑA ATLETICA BECERRA - EXPTE. 33/20 ADNACT
2013003261	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	02/13 OFERTA VENTAJOSA DE LOTES 6 Y 7
2013003262	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	DE	REALIZACION DE DOS PAREDES Y COLOCACION PUERTA GARAJE
2013003263	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		DECRETO CONVENIO PARA LA FORMACION V.M.M.
2013003264	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		DECRETO DIETAS TRIBUNAL DOS PLAZAS CABO POLICIA LOCAL
2013003265	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO F/2013/75 Y O/2013/75 DE 7.741,73 €
2013003266	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	01/2013/TV PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE TERRAZAS DE VELADORES.
2013003267	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	28/2013-M PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE SANCION POR INFRACCION CONTRA LAS OO.MM. DE VENTA AMBULANTE.
2013003268	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	DE	CAMBIO DE TITULAR A NOMBRE DE SU EXMUJER POR ADJUDICACION EN SENTENCIA DE DIVORCIO DE USO Y DISFRUTE DE INMUEBLE SITO EN CALLI ERNESTO SABATO, 1
2013003269	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	8/13 DECRETO OFERTA MAS VENTAJOSA
2013003270	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	EJECUCIÓN SENTENCIA PO 11/2011 JDO. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 30 INTERESES MORATORIOS (PAVIMENTOS ASFÁLTICOS DE CASTILLA.



AYUNTAMIENTO DE
PARLA

2013003271	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO F/2013/76 Y O/2013/76 DE 22.338,00 €
2013003272	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	PAGO A JUSTIFICAR RAMON ROMERO LUQUE REPARACION MARCADOR DE TURNO DEL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO POR IMPORTE DE 121,3€
2013003273	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO F/2013/77 Y /2013/77 DE 6.824,74 €
2013003274	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO APROBACION PAGOS A JUSTIFICAR
2013003275	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO ANULACION PRESTACIONES SOCIALES
2013003276	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO FACTURA FARMACIA ALVARO SENDINO POR IMPORTE DE 428.01 €
2013003277	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	EURO-ACTIV PROMOCION ES INTEGRALES DE PROYECTOS COMERC., S.L & I S.COM VENTA PARCELA 3-1 SECTOR PP-7 CERRO RUBAL. IMPORTE COMPEI 50.409,47 € (GARANTÍA PROV.)
2013003278	ALCALDE-PRESIDENTE		DECRETO AUTORIZACION MATRIMONIO CIVIL SABADO 18 DE MAYO, A MIGUEL ÁNGEL MAQUEDANO
2013003279	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO F/201378 Y O/2013/78 DE 182.908,94 €
2013003280	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO F/2013/79 Y O/2013/79 DE 187.959,89 €
2013003281	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	20/2013-M, PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE VENTA AMBULANTE.
2013003282	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	RESOLUCIÓN SANCIÓN 3/2013 - EP POR INCUMPLIMIENTO HORARIO DE CIER
2013003283	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA SOCIAL E IGUADAD	E	TARJETAS APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
2013003284	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	DE	SOLAR PATIO DELANTERO
2013003285	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 11/2011 (P.O. 46/2009) MÁS TASACIÓN D COSTAS
2013003286	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO F/2013/81 Y O/2013/81 DE 496,55 €
2013003287	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	31/2013-M PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE VENTA AMBULANTE
2013003288	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	27/2013/M PROPUESTA DE RESOLUCION POR INFRACCION CONTRA OO.MM. VENTA AMBULANTE
2013003289	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	26/2013/M PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE VENTA AMBULANTE.
2013003290	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		DECRETO JORNADA IRREGULAR DÑA. DOLORES SÁNCHEZ ANDRÉS
2013003291	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		EXP. TSJ DE MADRID SALA RECURRENTE: ORDEN DE REMISION DE EXPEDIENTE AL JUZGADO
2013003292	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-69/2013 UTE JARDINES DE PARLA. IMPORTE 108.387,09 €



2013003293	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA DE OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	DE Y	GASTOS A JUSTIFICAR Dª VICTORIA MUÑOZ AGÜERA (ENVIO BUROFAX ETI CONCEJALIA OBRAS P., SOSTENIBILIDAD, SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y Á TERRITORIALES.SE ANULA
2013003294	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA DE OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	DE Y	SOLICITA CAMBIO DE TITULAR DE VADO EN CL LAGO DE SANABRIA 126 POR VENTA EN EL AÑO 2006
2013003295	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	28/2013 SANCION -ABANDONO DE VEHICULO
2013003296	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	DE	REALIZAR COLECTORES POR TECHOS DE TRASTEROS
2013003297	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	DE	DEMOLICIÓN DE PETO DE FÁBRICA DE LADRILLO Y EJECUCIÓN DE ESCALER EN URBANIZACIÓN EXTERIOR PRIVADA
2013003298	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO ALCALDE 220130008517 DE 800,00 €
2013003299	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	13/05/2013 - ANULACIÓN DECRETO 2013003252 POR DUPLICIDAD (2013003251
2013003300	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	22/03/2013 - ORDINAL 205 - RESTO PAGO AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO 60112-251-150001-C-0000-50. VTO. 31/01/2013 - 17.524,85 €
2013003301	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA DE OBRAS PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD Y S.COMUNIDAD	DE Y	DECRETO REQUERIMIENTO DOCUMENTACION A LA UTE PARLA LIMPIO, DANDOLE PLAZO 10 DIAS
2013003302	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DE	EXPTE TSJ RECURRENTE: ORDEN DE REMISION DE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SECCION
2013003303	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DE	EXPTE. TSJ RECURRENTE: FRANCE TELECOM ESPAÑA SA SECCION
2013003304	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DE	EXPTE. TSJ RECURRENTE:TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SAU SECCION
2013003305	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DE	EXPTE. JCA RECURRENTE: ORDEN DE REMISION DE EXPEDIENTE AL JUZGADO Nº RE
2013003306	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CUOTA FACTORING VEHÍCULO 7263 GVB CUOTA MAYO/13
2013003307	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO F/2013/82 Y O/2013/82 DE 8.049,28 € (ALQUILERES)
2013003308	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	DECRETO F/2013/83 Y O/2013/83 DE 4.078,09 €
2013003309	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	01/05/2013 - ORDINAL 210 - COMISIONES BANCARIAS - 3,90 €
2013003310	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	25/2013-M PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR PO INFRACCION CONTRA OO.MM. REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE.
2013003311	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	23/2013-M PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR 23/2013 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE
2013003312	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DE	24/2013/M PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR PO INFRACCION CONTRA OO.MM. REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE.
2013003313	ALCALDE-PRESIDENTE		DECRETO CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO 16/05/2013



2013003314	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTES, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD E INFAN	DECRETO CONCEJAL DE CULTURA, APROBACIÓN BASES CONCESIÓN ESPACIO RECINTO FERIAL PARA CASSETAS FIESTAS 2013
2013003315	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	T-70/2013 JUSTIFICACION IGUALDAD Y OTROS. IMPORTE 55.186,39 €
2013003316	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	T/2013-69 UTE JARDINES PARLA (2 FRAS.)IMPORTE 108.387,09 €
2013003317	ALCALDE-PRESIDENTE	INSCRIPCIÓN DE UNIÓN DE HECHO 22/2013
2013003318	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTO PARA ADJUDICAR AL PROVEEDOR TARASUR S.L CON CIF: B7809 (MANUALES) PARA EL CURSO REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO CON CÓDIGO 12
2013003319	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTO PARA ADJUDICAR AL PROVEEDOR TARASUR S.L LA ADQUISICIÓN DE MATER "ORGANIZACIÓN DE ALMACENES" CON CÓDIGO 12/8330
2013003320	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	PRESTACIONES SOCIALES ANEXOS 79, 80, 82, 83, 84 Y 85 POR UN IMPORTE TOTAL DE 14.137,17 €
2013003321	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	PRESTACIONES SOCIALES ANEXO 86/2013 POR UN IMPORTE DE 175 €
2013003322	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO F/2013/84 Y O/2013/84 DE 13.968,70 €
2013003323	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	11/04/2013 - ORDINAL 202 - COMISIONES BANCARIAS - 2,66 €
2013003324	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	2013/1/3 DECRETO INICIO DE EXPEDIENTE POR ARROJAR RESIDUOS A LA VÍA PÚBLICA
2013003325	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	ALCALDE PAGOS T-69/2013 UTE JARDINES PARLA. IMPORTE 108.387,09 €
2013003326	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	2/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LAS OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003327	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	16/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003328	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	96/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003329	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	136/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003330	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	189/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003331	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	7/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LAS OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003332	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	3/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003333	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	9/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003334	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	11/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003335	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	12/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE

2013003336	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	17/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003337	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	137/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003338	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	163/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003339	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	164/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003340	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	199/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003341	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	209/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003342	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	PRESUPUESTO CURSO "LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: ATENCIÓN AL CIUDADANO". PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. SUBVENCIÓN POR EL INAP. DENTRO DEL IV AFEDAP 2013.
2013003343	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA SOCIAL E IGUALDAD	PROPUESTA DE GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE APOYO F LA REALIZACIÓN DE CUENTACUENTOS Y ACTIVIDADES COEDUCATIVAS Y I CONCILIACIÓN CON PERSONAS MAYORES.-SE ANULA ERROR EN CANTIDAD
2013003344	EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y FORMACIÓN	PROPUESTA DE GASTOS PARA ADJUDICAR AL PROVEEDOR TARASUR, S.L. (CIF: B78095445) EL SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO (MANUALES) PAF CURSO GRABACIÓN DE DATOS CON CÓDIGO 12/8327.
2013003345	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	COMPENSACIÓN CANAL DE ISABEL II (RECTIFICACIÓN DTº 2013002845) R-50/2013. IMPORTE 43.830,93 €
2013003346	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	14/05/2013 - ORDINAL 001 - PAGOS EN METÁLICO CAJA MUNICIPAL - 8.979,19 €
2013003347	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO F/2013/80 Y O/2013/80 DE 25.382,21 €
2013003348	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 346/13 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003349	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE COMPOSICION JUNTA DE GOBIERNO
2013003350	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	210/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003351	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	220/2012 PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE.
2013003352	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	544/2013 ARROJAR RESIDUOS A LA VIA PUBLICA.
2013003353	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	PRESUPUESTO CURSO "GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES", PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. IMPORTE: 1.269 €. SUBVENCIÓN POR EL INAP. DENTRO DEL IV AFEDAP 2013.
2013003354	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	PRESUPUESTO CURSO "MANEJO DE CONDUCTAS DIFÍCILES Y VIOLENTAS". I TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. IMPORTE: 1.900 €. SUBVENCIÓN POR EL INAP. DENTRO DEL IV AFEDAP 2013.
2013003355	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	PRESUPUESTO CURSO "MEJORA EN LA PRODUCTIVIDAD EN TRABAJOS ADMINISTRATIVOS ". PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. IMPORTE: SUBVENCIÓN POR EL INAP. DENTRO DEL IV AFEDAP 2013.
2013003356	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO CONVENIO PARA LA FORMACION E.P.E.
2013003357	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	DECRETO DE INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 2013/1/1 ARROJAR RESIDUOS (S)

2013003358	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	2013/1/2-ARROJAR RESIDUOS A LA VIA PUBLICA.
2013003359	ALCALDE-PRESIDENTE	DECRETO LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CESE COMO CONSEJERA Y NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL
2013003360	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	FACTURA PROFORMA MINUTA HONORARIOS BUFETE LÓPEZ RODÓ, S.L. MIN N° 3.400 €.
2013003361	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	PRESUPUESTO CURSO "CURSO DE DUMPER Y CARRETILLAS ELEVADORAS" PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. IMPORTE: 1.900 €. SUBVENCIÓN POR EL INAP. DENTRO DEL IV AFEDAP 2013.
2013003362	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	DECRETO CONVENIO PARA LA FORMACIÓN S.I.M.C.
2013003363	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO VARIAS FACTURAS FORMACIÓN Y EMPLEO POR IMPORTE DE 2.72
2013003364	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	ALCALDE PAGOS T-70/2013 JUSTIFICACION IGUALDAD Y OTROS DTº 2013003; IMPORTE 55.186,39
2013003365	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO CONCEJAL ONO 24.893,07 €
2013003366	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	VENTA ARTICULOS DE MADERA EN GENERAL
2013003367	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA SOCIAL E IGUALDAD	ANULACIÓN DECRETO 2013003343 SESIONES DE APOYO PARA LA REALIZACI DE CUENTACUENTOS Y ACTIVIDADES COEDUCATIVAS Y DE CONCILIACIÓN I VIDA LABORAL Y PERSONAL. CONVENIO CON LA COMUNIDAD DE MADRID AI
2013003368	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DECRETO F/2013/85 Y O/2013/85 DE 5.628,44 €
2013003369	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	285/2013 TENER PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO SIN LICENCIA.
2013003370	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	223/2012 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTI OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003371	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	226/2012 RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LEY 1/90, DE PROTECCION DE ANIMALES DOMESTICOS
2013003372	EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	TALLER CHAPA Y PINTURA
2013003373	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	227/2012 RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LEY 1/90 DE PROTECCION DE ANIMALES DOMESTICOS.
2013003374	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	228/2012 RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA LA LEY 1/90 DE PROTECCION DE ANIMALES DOMESTICOS.
2013003375	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	335/2012 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003376	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	336/2012 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003377	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	338/2012 RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003378	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	340/2012 RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003379	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FOIRMACIÓN Y EMPLEO	288/2013 TENER PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO SIN INSCRIPCION EN REGISTRO



2013003380	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	341/2012 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003381	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	342/2012 RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003382	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	292/2013 TENER PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO SIN BOZAL
2013003383	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	399/2012 RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003384	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	400/2012 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003385	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	401/2012 RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003386	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	402/2012 RESOLUCION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE MEDIO AMBIENTE
2013003387	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		DECRETO DENEGACIÓN VACACIONES JAVIER GARCIA-HIERRO_MAYO 2013
2013003388	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		DECRETO ADSCRIPCIÓN DÑA. MONICA CRUZ GÓMEZ AL PROYECTO EMPLEO POR UNA FORMACIÓN CON FUTURO.
2013003389	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		DECRETO NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL DE VICEINTERVENTOR A D. MARIAN PARADINAS ALVAREZ POR VACACIONES DEL TITULAR
2013003390	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	1/13 DECRETO REQUERIMIENTO OFERTA VENTAJOSA
2013003391	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	DE	REFORMA BAÑO Y COCINA, CAMBIO DE PUERTAS Y ARREGLO SOLADO TER
2013003392	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	38/2013 SANCION-PERRO SULETO
2013003393	LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA DE URBAN., N. TECNOL., D. EMPRES Y P. TR	DE	INSTALACION DE TOLDO TIPO PERGOLA EN PATIO DE VIVIENDA
2013003394	LA CONSEJERA DELEGADA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		DECRETO TRÁMITE DE AUDIENCIA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Nº 9 PARLA
2013003395	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	INICIO EXPEDIENTE 151/2013 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. PROTECCION ANIMAL
2013003396	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	INICIO EXPEDIENTE 164/2013 POR INFRACCION CONTRA OO.MM. DE PROTECCION ANIMAL.
2013003397	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	22/04/2013 - ORDINAL 202 - INTERESES APLAZ. AEAT 281340304084W. EJERC: 2012 PER:MES 11 - 463,09 €
2013003398	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-2013/72 INVERSIONES ORGAS Y OTROS. IMPORTE 44.010,09 €
2013003399	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	DE	T-2013/71 IBERDROLA COMERCIALIZACION. IMPORTE 150.471,47
2013003400	EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, FORMACIÓN Y EMPLEO	DE	293/2013 CARECER DE SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL F TENER PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO,

La Corporación quedó enterada.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS GRUPO MUNICIPAL U.P. y D.

Ruego dirigido a la Presidencia

En la próxima semana se va a celebrar una reunión con el Área Territorial para el tema del Colegio Teresa de Calcuta, ruegos convoquen a todos los grupos municipales para que podamos estar presentes en la misma y conozcamos lo que se va a decir.

Ruego que haga de mediador con la empresa de limpieza para que no despidan a más trabajadores y para que además constate que no se están produciendo presiones por parte de la empresa para que los trabajadores no se manifiesten y protesten por lo que está sucediendo.

RUEGOS GRUPO MUNICIPAL I.U.-L.V.

Ruego dirigido al Concejal de Seguridad Ciudadana D. José Luis Isabel

Hemos observado que actualmente en nuestra ciudad hay varios pasos de peatones que están señalizados horizontalmente pero les falta la señal vertical. Especialmente nos preocupa el de la calle Real 88 y en esta misma calle, otro a la altura de la parada de taxis, ya que los vehículos en estas dos zonas en muchas ocasiones no se detienen y al ser una zona muy transitada por encontrarse justo en la estación de RENFE, hay peligro de que se produzca un accidente.

Por ello rogamos al Concejal Delegado a instalar la señalización vertical lo antes posible.

RUEGOS GRUPO MUNICIPAL P.P.

Ruego dirigido al Sr. Alcalde Presidente

En el año 2005 este Ayuntamiento dijo que iba a restaurar la Casa de Bartolomé Hurtado de manera urgente, estando totalmente restaurada para el 2006, no se ha hecho nada, y el edificio está en una situación en la actualidad que es sumamente peligroso para cualquier persona que pase cerca de él, ya en otros Plenos se han dirigido preguntas sobre el mismo, nos han comentado los vecinos que últimamente han arrancado las rejas de algunas de las ventanas que quedaban, esto realizado por menores que entran a jugar en este edificio, le ruego que o bien se proceda al derribo de las cuatro paredes que quedan o bien se tapien esas ventanas con el fin de que no puedan entrar a jugar los menores.

Ruego dirigido al Sr. Concejal de Cultura D. Gonzalo de la Puerta

El ruego se refiere a varias deficiencias del edificio Albéniz, es un edificio nuevo y presenta goteras en las aulas, rodapiés arrancados debido a esa humedad, también está hundida la entrada exterior, acumula agua y charcos, también se quejan de que no hay papel higiénico, no se repone tanto en la escuela de Danza como en la biblioteca. Le ruego visite este edificio y tome las medidas oportunas para solventar estas deficiencias.

Ruego dirigido a la Sra. Concejala de Servicios a la Comunidad D^a. Victoria Muñoz

Las Escuelas Aguirre son un edificio singular en el centro de la ciudad, que se encuentra en un estado deplorable y con grave peligro para los viandantes, hace años que no se limpia el tejado, con lo cual acumulan plantas y trozos de tierra que han caído pudiendo herir a alguno de los vecinos, para evitar un mal mayor le ruego limpien con urgencia el tejado de las Escuelas Aguirre.

PREGUNTAS GRUPOS POLÍTICOS

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL UPyD

Pregunta dirigida Sr. Alcalde Presidente Don José María Fraile Campos

1. Desearíamos saber si el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, es gabinete de prensa de toda la Corporación o solo esta al servicio del Gobierno.
2. Estos días, se nos ha comunicado (no por ustedes) que el Ayuntamiento se ha hecho cargo del pago de las nóminas de los trabajadores de la limpieza viaria.

Desearíamos saber con cargo a que partida presupuestaria se ha realizado el pago y que informe ha realizado Intervención con relación a este gasto.

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL I.U.-L.V.

Pregunta dirigida al Sr. Alcalde- Presidente:

En el Pleno del 14 de mayo le hice un ruego, le dije que no permitiera, o que al menos hiciera todo lo posible, para que no se produjeran los 5 despidos en jardinería y, en general, que se deje de despedir a trabajadoras de las empresas que prestan servicios para este Ayuntamiento.

Pues bien, 3 días más tarde esos despidos se produjeron y mucho nos tememos que no serán los últimos.

Mi pregunta es: **¿tienen ustedes previsto, como Equipo de Gobierno, continuar permitiendo que se destruya empleo en nuestro Municipio por parte de estas contratas?**

¿Van ustedes en algún momento de la legislatura a escuchar a la oposición y a los sindicatos para intentar, entre todos, que no se continúe aumentando el paro en nuestro Municipio al menos con respecto al empleo que depende directa o indirectamente del Ayuntamiento?

Pregunta dirigida al Sr. Alcalde

En el Pleno del 14 de mayo le hice un ruego, le dije que no permitiera, o que al menos hiciera todo lo posible, para que no se produjeran los 5 despidos en jardinería y, en general, que se deje de despedir a trabajadores/as de las empresas que prestan servicios para este Ayuntamiento. Pues bien, 3 días más tarde esos despidos se produjeron y mucho nos tememos que no serán los últimos. Mi pregunta es: **¿tienen ustedes previsto, como Equipo de Gobierno, continuar permitiendo que se destruya empleo en nuestro Municipio por parte de estas contratas? ¿Van ustedes en algún momento de la legislatura a escuchar a la oposición y a los sindicatos para intentar, entre todos, que no se continúe aumentando el paro en nuestro**

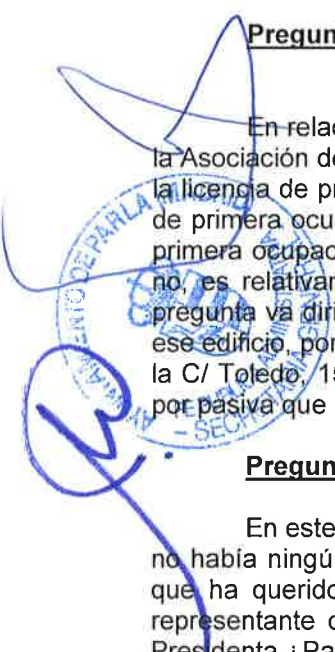
Municipio al menos con respecto al empleo que depende directa o indirectamente del Ayuntamiento?

Pregunta dirigida al Sr. Alcalde

El pasado 28 de mayo el BOCAM publicó la Orden 2445/2013 de la Consejería de Empleo, donde se regulan las subvenciones para la colaboración con los ayuntamientos madrileños en la realización del Programa de Recualificación Profesional de desempleados/as participantes en trabajos temporales de Colaboración Social. Desde nuestro Grupo Municipal ya hemos hecho público nuestro rechazo a esta iniciativa y también hemos podido leer en la prensa que usted también ha criticado la medida. Pero como no ha manifestado explícitamente si el Ayuntamiento de Parla va a acogerse al programa, le preguntamos: ¿tiene previsto llevar a cabo esta medida en el Ayuntamiento de Parla? Suponemos que no pero queremos su compromiso explícito de ello.

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL P.P.

Pregunta para M^a José López Bandera



En relación al edificio de la C/ Toledo, 15, hay una primera pregunta. Tanto los vecinos, la Asociación de Vecinos como el Partido Popular, hemos pedido reiteradamente que se nos de la licencia de primera ocupación. Pensamos que la tardanza es por que no existe esa Licencia de primera ocupación, entonces la pregunta es: ¿Por qué no se nos quiere dar la Licencia de primera ocupación? ¿Tiene Licencia de primera ocupación el edificio de la C/ Toledo, 15, si o no, es relativamente simple. Los vecinos están demandando claridad en ese sentido y esa pregunta va dirigida a usted que es la Concejal de Vivienda, la responsable de lo que pasa en ese edificio, por lo tanto, debe usted una explicación a este Partido y a los vecinos que viven en la C/ Toledo, 15 y a la Asociación de Vecinos de El Leguario, que hemos pedido por activa y por pasiva que se nos dé copia de la Licencia de primera ocupación.

Pregunta para M^a José López Bandera

En este Pleno se ha dejado hablar a la Plataforma de afectados por la hipoteca, cuando no había ningún punto concreto en el Orden del Día. Se ha dejado hablar a cualquier vecino que ha querido intervenir se le ha dejado hablar, ¿Por qué no ha dejado usted hablar al representante de la Asociación de Vecinos de El Leguario? La pregunta es muy clara Sra. Presidenta ¿Para usted hay vecinos de primera y vecinos de segunda? ¿Hay vecinos a los que usted deja hablar y hay vecinos a los que no?

Respuesta: Le voy a contestar a usted a su última pregunta Sr. Portavoz del Partido Popular. En este Pleno siempre que se ha dejado hablar a un ciudadano que así lo ha solicitado, ha sido conforme al Reglamento del Pleno, es decir, se trata un punto en el debate y alguien solicita la palabra. Le recomiendo, usted que es muy dado a los Reglamentos, las Leyes, etc, etc.. que se lea, pero que se lo lea de forma comprensiva el Reglamento de Plenos y evite hacer ese tipo de preguntas que no nos llevan a ningún sitio y que usted sabe perfectamente la respuesta

RESPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL PLENO DE 14 DE MAYO DE 2013

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL UPyD

Pregunta al Concejal Delegado de Hacienda. Fernando Jiménez

Pregunta: En el Pleno del pasado 12 de marzo, le pregunté por qué motivo se le adeudaba a los Centros Escolares la subvención de “Los Primeros del Cole” que en la actualidad asciende a 90.000 €. Su respuesta fue que en los próximos plenos nos haría llegar la respuesta. Mi pregunta es ¿Están ya en disposición de darnos respuesta a nosotros y solución para los Centros?

Respuesta: Aclararle Sr. Machuca, que las subvenciones de los “Primeros del Cole” de los Centros Escolares de Parla, no ascienden a la cantidad que usted menciona. Por otro lado, informarle que dichas subvenciones ya han sido abonadas a los respectivos colegios.

Pregunta al Concejal Delegado de Hacienda. Fernando Jiménez

Pregunta: Desde el Consejo Escolar del Colegio Madre Teresa de Calcuta nos están haciendo llegar que no se abonan por parte del Ayuntamiento las facturas de luz y gas. Las compañías les están notificando que si no se abonan las facturas atrasadas correspondientes a 5 meses, procederán al corte de suministro. ¿Tenemos que dar lugar al corte de suministro para satisfacer el pago?

Respuesta: Sr. Machuca, lamento comunicarle que la información que facilita en esta pregunta no es real. Es imposible que las compañías suministradoras de luz y gas notifiquen directamente al Colegio Madre Teresa de Calcuta, al igual que no notifican a ninguno de los colegios de nuestra ciudad, esto se debe a que los contratos de suministros están a nombre del Ayuntamiento de Parla y por lo tanto, llegan al registro municipal que las distribuye al departamento adecuado.

Para constatar que la información aportada por usted es incierta, le adjunto el extracto de los suministros mencionados, donde usted mismo podrá comprobar el error cometido.

Pregunta al Concejal Delegado de Hacienda. Fernando Jiménez

Pregunta: En el turno de ruegos y preguntas realizado el 21 de enero hice varias preguntas relativas a otros tantos decretos por el pago de honorarios de defensa jurídica. Usted me contestó que se referían a pagos mensuales realizados a la empresa contratada y que por motivo de la gran cantidad de procesos que tiene en curso se ven obligados a contratar servicios jurídicos externos. Mi pregunta es ¿cuál es el coste total hasta la fecha de dicha contratación externa para la defensa de la amortización de puestos de trabajo realizada el 20 de octubre de 2011?

Respuesta: El coste en defensa jurídica supone unos 153.265 € aproximadamente.

Pregunta al Concejal Educación. Gonzalo de la Puerta

Pregunta: Como todos sabemos, las obras en el Colegio Madre Teresa de Calcuta para la construcción de 6 nuevas aulas deberían haber dado comienzo. Es cierto que se ha producido problemas y que la Empresa adjudicataria ha desistido de su realización, al igual que la segunda y que esto ha producido un retraso. Las preguntas son: ¿Cuál es el nombre de la adjudicataria que se hará cargo de la construcción? ¿Qué medidas piensan adoptar ustedes para que la obra comience lo antes posible? Y lo que es más importante ¿estarán terminadas las obras antes del inicio del próximo curso para poder atender la demanda de plazas?

Respuesta: Al equipo de gobierno también le interesaría conocer cuando van a finalizar las obras pero lamentablemente esa cuestión depende de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, como bien saben ustedes.

La Dirección Territorial de Educación Madrid Sur confirmaba hace días al Ayuntamiento que ya habían renunciado cuatro empresas a la ejecución de las obras del Colegio, y que ya habían sido adjudicadas a una quinta empresa. Este equipo de Gobierno espera, y por eso ha solicitado una reunión con la Consejera de Educación, que se celebrará esta semana, que las obras, la construcción de seis aulas, el comedor y la pista deportiva, estén finalizadas en septiembre cuando se inicie el nuevo curso escolar.

Pregunta para la Concejala de Obras Públicas y Servicios a la Comunidad Victoria Muñoz

Pregunta: Las naves azules que se encuentran en la salida de Parla en la c/ Londres, están siendo tapiadas para prevenir posibles accidentes y a la vez para evitar el expolio del material que contienen, está claro que aplaudimos esta decisión, pero me gustaría que nos aclararan si se han puesto en contacto con la propiedad, en qué situación se encuentra esta para no hacerse cargo de los trabajados del tapiado. ¿Estas obras, cómo se están realizando?, ¿con el aval depositado por la propiedad al inicio de la obra o con capital municipal? y ¿a cuánto asciende la cuantía del tapiado?

Respuesta: Las naves a las que hace referencia en su pregunta, Sr. Machuca, efectivamente, están siendo tapiadas y valladas por el ayuntamiento. Se está procediendo a realizar un cerramiento sustitutivo siguiendo todos los requisitos establecidos en la Ley por razones de seguridad pública, puesto que dadas las condiciones en que se encontraban las naves, se estaban produciendo robos de los materiales tanto construidos como de acopio, llegando incluso al desmontaje de vigas de hierro que podrían provocar el derrumbe de los techos.

Indicar que no sólo se estaban produciendo robos de elementos almacenados sino que además se estaban instalando personas en su interior con el riesgo que ello conllevaba para la integridad física de estas personas instaladas de forma ilegal.

Antes de proceder al tapiado y cerramiento se contactó con los propietarios de las naves para que se hiciesen cargo de las obras que se había determinado realizar y corriesen con los gastos. Las empresas propietarias se hayan en concurso de acreedores y tal y como manifestaron a los técnicos municipales que se encargaron de su notificación, no tenían ninguna posibilidad de ejecutar esos trabajos por cuanto que su situación económica era inviable. El Ayuntamiento, no obstante, decide, en aras de la seguridad, llevar a cabo los trabajos de cerramiento de las naves con el consentimiento de los propietarios, que mantienen esa carga sobre la propiedad y tan pronto la situación económica revierta, sería recuperable la inversión efectuada por el Ayuntamiento.

Finalmente informar que los avales depositados por los propietarios correspondientes a esas naves tenían una cuantía de en torno a 2.300€, cantidad que ni de lejos se acercaba al presupuesto económico necesario para los trabajos de cerramiento que se están realizando. Aunque el presupuesto inicial ascendía a 50.000 €, finalmente se consiguió ajustar los precios y se aprobó un presupuesto de en torno a los 18.000€. No olvide el Sr. Machuca que esta inversión es un activo del Ayuntamiento sobre la propiedad de las naves y que se reintegrará al Ayuntamiento

Pregunta para el Alcalde, José María Fraile

Pregunta: En el Pleno del pasado día 12 de marzo, le pregunté sobre el incidente que tuvo lugar en el colegio Antonio Machado sobre el acceso a las instalaciones deportivas al aire libre y a las instalaciones cubiertas de una persona, valiéndose de un juego de llaves para acceder al material deportivo. Le vuelvo a realizar la pregunta ya que no me la ha contestado ni se lo ha contestado al Director del Centro ¿qué medidas piensa tomar o qué medidas ha tomado después del tiempo transcurrido y qué sanción se le impondrá? Si es que le impondrá alguna.

Respuesta: En respuesta a su pregunta realizada en la celebración del último Ayuntamiento Pleno, le informo lo siguiente:

1º.- Aunque creí agotada mi capacidad para la sorpresa, de la lectura del texto de su pregunta se deduce que, o bien estaba presente durante el desarrollo de los hechos que relata, o bien dispone de una privilegiada información que no debería obrar en su poder, o le ha sido suministrada por la propia dirección del centro. Omito, por obvia, la posibilidad de que sea de su pura invención. Y también prefiero pensar, por esta única vez, que no ha obtenido esa información de forma inadecuada y/o ilícita, pues de ser así tendría ulteriores consecuencias para la fuente suministradora de la misma.

2º.- Debo manifestarle que lo que plantea en su pregunta se asemeja bastante a una intervención policial producida en esa fecha y se corresponde bastante con la realidad, con el resultado del completo restablecimiento de la normalidad tras la citada presencia de un indicativo de nuestra policía.

3º.- Ello no obstante, le vuelvo a reiterar por enésima vez, mi ofrecimiento en aclararle personalmente cuantas dudas se le planteen sobre el funcionamiento del servicio a mi cargo, en atención a la obligada discrecionalidad de su labor.

Pregunta para el Concejal de Seguridad José Luis Isabel

Pregunta: En el Decreto nº 000325 del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Parla Don José María Fraile de fecha 18 enero 2012, se vino a decretar los consejos sectoriales. En este Decreto figura el Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana y a día de hoy no se ha puesto en marcha. Como estamos viendo, la seguridad ciudadana es un problema y queremos saber por qué no se ha puesto en marcha este Consejo Sectorial del que es usted presidente, y si piensa realizarlo en breve.

Respuesta: Dando contestación a su pregunta, le comunico que la primera reunión para la Constitución del citado Consejo, se producirá el próximo día 13 de junio, habiéndose realizado la pertinente convocatoria a todas las entidades representadas en el mismo.

Así mismo, le comunico que la tardanza en la convocatoria, ha sido producto de la inexistencia del quórum requerido para la Constitución del Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana.

Pregunta para el Concejal Delegado del Área de Presidencia, Empleo y Formación Pablo Sánchez

Pregunta: El pasado 7 de febrero de 2013 fue la última sesión de la Comisión Especial de Investigación sobre nombramientos y ceses de la Policía Municipal de Parla. Han pasado más de 3 meses sin que se realice una nueva convocatoria, lo que conlleva no haber recibido el acta de la última que se realizó. Me gustaría que me dijeran en que punto se encuentra esta investigación, si se va a dar por concluida o se va a seguir con las investigaciones, ya que son ustedes los encargados de dirigir esta Comisión. Me gustaría que nos hagan partícipes de las decisiones que se hayan podido tomar.

Respuesta: La Comisión Especial de Investigación sobre nombramientos y ceses de Policía Local de la que, como bien sabe usted, se celebraron tres sesiones además de la constitución, sesiones en las que comparecieron todas las personas que según se determinaron en la propia comisión podrían aportar información y luz sobre los hechos, no se ha cerrado Sr. Machuca, simplemente, indicarle que, como es de imaginar, se está elaborando el informe con las conclusiones de todo lo debatido en las sesiones y se convocará, como no puede ser de otra manera una sesión al efecto.

Cierto es, como refiere en su pregunta que no se les ha hecho entrega del acta de la última sesión, y efectivamente así ha sido. Dado que las actas de cada sesión eran entregadas en la sesión posterior, no ha habido ocasión de hacer entrega del acta de la última de las sesiones celebradas. Acta que se entregará en la próxima sesión.

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL I.U.-L.V.

Pregunta para la Concejala de servicios a la Comunidad, Victoria Muñoz

Pregunta: En el Pleno ordinario del mes de octubre de 2012 nuestro Grupo Municipal presentó una moción pidiendo la apertura de colegios en horario de tarde con el objetivo de que los más jóvenes de nuestro municipio tengan espacios en los que practicar deporte de forma gratuita. La pregunta es: hay ya un informe económico de los costes de llevar a cabo esta iniciativa? ¿Tiene usted previsto llevarla a cabo este año?

Respuesta: A lo largo de los últimos meses se ha producido un considerable número de jubilaciones y prejubilaciones de trabajadores municipales. De 87 auxiliares de control que incluidos en la plantilla hemos pasado a 72 trabajadores que, por su categoría profesional y las funciones que desempeñan podrían realizar las labores precisas para poder desarrollar las actividades a que se refieren en su pregunta. Indicar, sin embargo que aunque se ha reducido la plantilla se han incrementado el número de servicios que prestamos. Así por ejemplo se han abierto nuevas dependencias, como el Polideportivo del Centro Ocupacional que requerían de personal de conserjería o auxiliar de control. Además, en las actividades de "Patios Abiertos" también colaboraban trabajadores y alumnos trabajadores que se adscribían a programas de formación y empleo Talleres de Empleo y el Programa de Colaboración con las Corporaciones Locales gestionados desde la Concejalía de Empleo, en el marco de las Políticas Activas de Empleo, personal que colaboraba en la ejecución de trabajos o prestación de determinados servicios durante el tiempo de duración del proyecto, pero que como bien conocen, la Comunidad de Madrid decidió suprimir para 2012.

Aunque apoyamos este tipo de iniciativas que, efectivamente en otras circunstancias este equipo de gobierno había impulsado, iniciativas que favorecen y fomentan la práctica de deportes y juegos de nuestros jóvenes en espacios públicos, y que promueven valores de convivencia y respeto, estas actividades de "Patios Abiertos" no van a poder ponerse en marcha, al menos de momento.

Pregunta para la Concejala de servicios a la Comunidad, Victoria Muñoz

Pregunta: En el pasado mes de noviembre le hicimos un ruego para que se hiciera un estudio para la instalación de un paso de peatones en la calle Paloma esquina calle la Sal. Por lo que le preguntamos: ¿han llevado a cabo ya el estudio para la instalación de dicho paso de peatones? Insistimos en que es muy necesario en la zona.

Respuesta: Como ya se le comentaba a un representante de su grupo en reunión mantenida con el Concejal del área, efectivamente se ha realizado un estudio sobre el tema que plantean en su pregunta y tan pronto nos sea posible, hay otras muchas actuaciones que

se están ejecutando y todas resultan necesarias y urgentes, se procederá a resolver este asunto y a proceder a la instalación de dicho paso de peatones.

Pregunta para el Alcalde

Pregunta: la semana pasada se inauguró la nueva oficina de Correos en nuestro Municipio, que está en la calle Carlos V esquina Calle San Antón. Con lo que no contábamos es que con esta apertura iba a cerrar la antigua oficina de la calle Alfonso XII, por lo que los problemas de saturación de la oficina sólo han cambiado de lugar, es más, la nueva oficina tiene un tiempo de espera superior a una hora para cualquier gestión. Estamos a la espera de la apertura de la otra oficina de correos situada en Parla Este, y que está detrás de la piscina de agua salada, que está terminada pero Correos, no la pone en funcionamiento. Por ello le preguntamos: ¿Tiene constancia el Ayuntamiento de cuándo se abrirá la nueva oficina de correos en el Municipio, que es actualmente tan necesaria? ¿Va a llevar a cabo el Equipo de Gobierno alguna acción para exigir su apertura lo antes posible?

Respuesta: La oficina de correos de la calle Alfonso XII cerraba de manera transitoria puesto que se iban a realizar obras de acondicionamiento, licencia que fue concedida por este Ayuntamiento y ya se están realizando las obras. Cuando procederán a su apertura no podemos indicarlo puesto que no depende de esta administración.

En todo caso, esta oficina se destinará a labores internas de cartería de correos, no se atenderá a usuarios particulares.

Por otra parte, la oficina que así mismo dispone correos en la zona de Parla Este y que hasta el momento sólo prestaba determinados servicios de recepción, en breve realizarán todas las gestiones de las que correos tiene competencias, por lo que entendemos que los ciudadanos podrán efectuar cuantas gestiones necesiten en cualquiera de los centros y sin que para ello sea preciso demorar demasiado los tiempos de espera.

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL P.P.

Pregunta para el Alcalde

Pregunta: El pasado Pleno 21 de enero, le formulé un ruego dirigido a usted, le recuerdo un poco como era el ruego: hacía referencia a los problemas que tiene la comunidad educativa del Colegio Público La Paloma, en el tramo comprendido con la C/ Alcorcón, por el tema de la circulación y apartamiento de los vehículos....no, no está solucionado...ya saben de que va el ruego, si quieren lo expongo del todo. Recuerda que el 23 de octubre tuvo una reunión usted en alcaldía con padres de ese Centro, precisamente por un grave incidente que hubo allí y le recuerdo también que ese día 23 de octubre dio como plazo máximo una semana para solventar el problema, pues en ese mismo pleno usted me contestó y me dijo que yo tenía razón y que usted asumía su responsabilidad al respecto, pues ya han pasado seis meses, bueno más, entonces le ruego no espere a contestarme al próximo pleno y hágame llegar una respuesta lo antes posible, a ser posible a lo largo de esta semana. Creo que es inadmisibles que después de más de seis meses no se haya resuelto este problema que entiendo que es de lo más simple. Mi pregunta es: ¿Cuándo va a dar usted los pasos necesarios para que desde la Concejalía de Seguridad solucionen este problema? y ¿Qué medidas van a tomar para evitar conflictos más graves de los ya ocurridos?

Respuesta: En realidad la cuestión que plantean ya ha sido solucionada y se les han dado las debidas explicaciones. Se procedió a la colocación de una placa en la se establece la prohibición de aparcar en el horario escolar. La solución de situar bolardos automáticos, que también se planteó, quedó descartada y ya se les informó de los motivos a este respecto.

Pregunta para la Concejala de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad

Pregunta: Tras finalizar el Pleno de abril nos hicieron entrega de varias respuestas y nos contestaban entre otras alguna de las preguntas formuladas en el Pleno del 12 de marzo, que hacía referencia a la posibilidad de sustituir las calderas de los Colegios Públicos Rosa de Luxemburgo y Gerardo Diego ya que no funcionan en condiciones óptimas y los alumnos en invierno han estado pasando frío. En su respuesta me dan a entender que el cambio de calderas supone una obra mayor y que por tanto depende esta inversión de la Comunidad de Madrid, pero saben que no es así. Cualquiera de los cambios de calderas necesarios en los Centros Públicos supone un gasto de entre seis-ocho mil euros, por tanto tiene consideración de obra menor y la ejecución de la obra y la inversión repercute directamente sobre el Ayuntamiento. En su respuesta también nos citan la disposición 15ª de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, y dicen lo siguiente "la conservación, el mantenimiento, la vigilancia de los edificios destinados a Centros Públicos de Educación Infantil, Educación Primaria o Especial, corresponderán al municipio respectivo de su titularidad, pero luego agregan un párrafo más e indican correspondiendo a las Comunidades Autónomas, las reformas, ampliación y mejora de los mencionados Centros Públicos. Yo de verdad, he cogido la Ley nuevamente, me la he leído de cabo a rabo y en la disposición 15ª no figura ese párrafo y en ninguna otra disposición ni ningún artículo ni en ninguna legislación que yo haya podido ver, entonces aunque así fuera yo pienso que por parte de la Concejalía hay poca seriedad en el aspecto a la hora de resolver los problemas que existen en los Colegios Públicos de la ciudad por que están continuamente, es competencia de la Comunidad..... es nuestra... y aquí se van pasando los días, los meses, finaliza el curso y hay muchos problemas que están sin resolver. Creo que la labor de ustedes como bien nos ha recalcado antes su compañera Mª José, es velar por todos nuestros vecinos puesto que están gobernando nuestra ciudad y pienso que mi labor como Concejala en la oposición es informarle a usted como Concejala responsable de Obras y Mantenimiento de estos Colegios Públicos de cualquier problema, deficiencia, daño, perjuicio, etc... que detectemos en cualquier lugar de nuestra ciudad. A mediados de febrero tuve una conversación telefónica con usted, porque desde el Centro de La Paloma le solicitaron una mano de obra para cambiar los radiadores de un aula de infantil y todavía a día de hoy están esperando la respuesta, se que acudieron dos técnicos pero todavía no ha ido la mano de obra ¿eso no es problema de una inversión mayor. Mi pregunta es: ¿Se está realizando algún mantenimiento, como es competencia del Ayuntamiento en los Colegios Públicos de nuestra Localidad? Si es así, solicitamos la relación de las tareas efectuadas desde el año pasado hasta la fecha y ¿Cuándo van a proceder a dotar de nuevas calderas en los Colegios Públicos Gerardo Diego, Rosa de Luxemburgo, Luis Vives, Ciudad de Mérida, Pablo Picasso, Séneca, Giner de los Ríos y el Ramón y Cajal?

Respuesta: Sobre este mismo asunto ya han realizado en diversas ocasiones preguntas en este Pleno a las que se les ha dado la debida respuesta. Una vez más, les comunicamos que las obras que mencionan, serán realizadas cuando la Comunidad de Madrid aporte el presupuesto que corresponda o bien proceda a la ejecución de dichas obras, por cuanto que es asunto de su competencia.

Para el resto de trabajos de mantenimiento y mejora, que si ejecuta el Ayuntamiento, comentarles que esos trabajos se están haciendo conforme tales incidencias son comunicadas. Si se produce algún retraso, será desde luego por razones justificadas pero en todo caso, esas incidencias serán resueltas. Todas ellas.

Pregunta para el Alcalde

Pregunta: Primero, como máximo responsable de los edificios municipales de esta ciudad, ¿está permitido que en estos edificios municipales como la Casa de la Cultura, la Escuela de Música y Danza, el propio Consistorio, haya dípticos de partidos políticos o

panfletos (como este) y pasquines distribuidos por los edificios públicos, simplemente eso, saber si está permitido y que estén ahí almacenados y a disposición de los vecinos?.

Respuesta: La formulación de esta pregunta nos resulta, cuanto menos, extraña. ¿En qué siglo se piensa usted que estamos?. ¿ En qué país? O bajo qué régimen de gobierno?. En nuestro país, en nuestros días, la libertad de información es un derecho fundamental. No se a qué tipo de documento se refería en concreto usted, pero salvo que se tratase de un escrito en el que se recogiesen datos personales ofensivos, hirientes, que atacasen a determinadas personas o colectivos, o que fuese discriminatorio o vejatorio y atentase contra la dignidad de alguien en particular, no se entiende el objeto de su cuestión.

Quizá a ustedes les ofenda que la ciudadanía muestre constantemente la desaprobación por las políticas que el gobierno de su partido está haciendo en todos los ámbitos: sociales, económicos, y educativos y pretendan acallar esas denuncias, y piensen que cuanto menos informada esté la población menos contestación social tendrá la gestión del gobierno de Rajoy, pero tratando de “prohibir” que en centros y espacios públicos circule información, no lo van a conseguir. En esos centros de los que usted habla en su pregunta, pues bien en esos centros, Casa Consistorial, Escuela Municipal de Música, Casa de la Cultura, hay trabajadores y a esos centros acuden ciudadanos, vecinos que tienen sus propias ideas que las denuncian y divulgan por que entienden que así debe hacerse y a lo que nosotros ni queremos ni por supuesto vamos a poner coto.

¿De verdad pretenden que, como dicen en su pregunta, el alcalde por ser el máximo responsable de esos edificios, ponga coto a la difusión de información sobre convocatoria de manifestaciones, denuncias por los recortes del gobierno, descontento social?. Esos tiempos, ya pasaron.

Pregunta para el Alcalde

Pregunta: El día 6 de mayo, hace poco, hemos tenido conocimiento que la Fiscalía General del Estado ha solicitado la acumulación de los procedimientos que se siguen ante los distintos juzgados de instrucción de Parla el nº 2 y el nº 5 de la acumulación de ambas denuncias, una del Partido Popular y otra de la Fiscalía General del Estado por el pago de sobresueldos relacionados con el fondo social, el plus de absentismo y las ayudas a la jubilación por un importe de 1,6 millones de euros y también hemos tenido conocimiento de que la Fiscalía General del Estado pide la declaración como imputada de la técnico de relaciones laborales que era de este Ayuntamiento D^a Susana Giral. Esto que ya está conocido como el caso sobresueldos 1 Sr. Alcalde, si sigue usted haciendo con lo que está haciendo con la productividad va a haber también un caso sobresueldos 2. Ya pregunté en el pasado Pleno, qué criterios se seguían para pagar la productividad, que estamos hablando de casi 300.000.- € cada mes, 3 millones de euros al año por un concepto que según usted mismo dice todavía no tiene claro cuales son los criterios, en virtud de los cuales se paga esa productividad, y según me ha contestado usted a la pregunta realizada en el último Pleno del 12 de marzo, se está trabajando en la aplicación de una serie de criterios como indicadores de productividad, es decir, que está usted pagando la productividad exactamente igual que se pagaba antes y que se ha venido pagando siempre, es decir, a dedo. Mi pregunta es: ¿Por qué, sabiendo y reconociendo usted por escrito, que está pagando la productividad sin ningún tipo de criterio objetivo, cosa que es ilegal, y teniendo ya que haber ido a declarar ante el Juzgado de Instrucción de Parla como consecuencia de una denuncia de la Fiscalía General del Estado por pagar aunque sea en nómina conceptos que son ilegales, por qué siguió usted pagando esta productividad sin ningún criterio y a dedo, sabiendo que es ilegal?

Respuesta: En ninguna parte de la respuesta que les fue entregada en el Pleno anterior se puede desprender la idea de que no existe ningún criterio por el cual se paga la productividad a los trabajadores municipales

Lo que dice la respuesta del pleno anterior es que se está procediendo, en el entorno de la revisión de la Relación de Puestos de Trabajo, y conjuntamente con los sindicatos, a revisar todos los criterios y conceptos por los que se abonan esas percepciones, y si procede seguir o no incluyéndolos en el salario. Al igual que en todas las Administraciones, el salario se conforma con Salario Base, Complemento de Destino, otros complementos y pluses. Podríamos repasar todos los municipios y con toda seguridad en ellos se perciben cantidades por esos mismos conceptos, igual que en nuestro municipio.

De una vez, Sr. López deje de lamentarse porque su partido no le haya incluido entre los privilegiados que pasaban por el despacho de Bárcenas una vez al mes y deje usted de tratar de llamar sobre-sueldo a lo que es un concepto salarial.

Entendemos perfectamente la espina que lleva usted en el alma, pero no le permitiremos más que trate de igualar a trabajadores de este Ayuntamiento con los altos dirigentes del Partido Popular que ya reconocidamente recibían dobles salarios, sobre-sueldos e indemnizaciones diferidas.

Pregunta para el Alcalde

Pregunta: En su momento, en octubre del 2011, la Junta de Gobierno despidió a 56 trabajadores, mejor dicho creo que fueron 66, 56 de ellos reclamaron. En Junta de Gobierno, creo que ha sido en el mes de abril, la Junta de Gobierno por unanimidad acordó readmitir a 16, posteriormente en el Pleno se tomó también un acuerdo de que se iba a readmitir a la gente y que según se fueran recibiendo las sentencias se irían cumpliendo, pero esto no es cierto, ni se ha readmitido a 16 ni tampoco se están cumpliendo las sentencias, por que se ha recibido una sentencia del grupo que fue asesorado por CC.OO. sentencia del Tribunal Superior de Justicia que vuelve a declarar nulos esos despidos y tampoco se ha cumplido ¿Por qué Sr. Alcalde cuando distintos medios de comunicación le dicen el día 6 de mayo a cuantos ha readmitido usted a 16?, dice usted a 16 y lo dice usted públicamente ante medios de comunicación cuando realmente usted sabe y le consta que solamente ha readmitido a 7, no nos deja usted otra vía que iniciar también otra vez acciones legales contra usted y contra la Consejera Delegada de Personal por no cumplir los acuerdos de la Junta de Gobierno y por no cumplir las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia y aquí ya le sugiero simplemente una cosa, es decir, yo creo que antes hemos aprobado un convenio, suscribir un convenio con el Colegio de Abogados y lo hemos aprobado todos por unanimidad, quizá a lo mejor tiene usted que el Ayuntamiento aprobar otro convenio con el Colegio de Abogados de Justicia gratuita por que a este paso Sr. Alcalde va usted a estar mas tiempo en los Juzgados que trabajando en beneficio de los vecinos de Parla. Mi pregunta es: ¿Por qué si usted sabe que no ha readmitido a los 16 de la Junta de Gobierno, por que ha dicho que ha readmitido a 16 cuando ha readmitido a 7 es que no lo entendemos, por que no cumple usted con lo que ha acordado la Junta, por que no cumple usted con lo que ha acordado el Pleno y por que no cumple usted con las sentencias judiciales.

Respuesta: Se ha cumplido con el acuerdo de Junta de Gobierno de readmitir a 16 trabajadores dando así mismo cumplimiento de las sentencias judiciales. Esos trabajadores ya se encuentran ubicados en sus puestos de trabajo en el desempeño de sus funciones.

Pregunta para la Concejala de Urbanismo

Pregunta: Y hablando de sentencias hay una última pregunta, yo se que usted me dice que yo soy un mal abogado y yo se lo admito dentro de lo que es el debate, porque cada uno tenemos libertad de opinión pero la realidad es que cada vez que hay una sentencia y yo lo siento que luego la portavoz del Partido Socialista se enfada conmigo cuando la digo que no se entera y en este caso es cierto que no se entera pero tiene usted disculpa, acabo de recibir una sentencia donde condenan otra vez al Ayuntamiento por algo que puede parecer muy simple y entendible para todo el mundo, no se pueden vender terrenos Municipales a dedo, yo no se si

usted como Concejal de Urbanismo tiene previsto en su cabeza y en su programa que se pueden vender terrenos municipales que son de todos, ahora que dicen ustedes eso de que lo que es de todos no se vende y esas cosas, pues ustedes han vendido terrenos municipales parcelas municipales de todos los vecinos de Parla, a dedo y acabamos de recibir una sentencia donde desgraciadamente nos vuelven a dar otra vez la razón, entonces mi pregunta Sra. Concejal de Urbanismo es ¿Por qué bienes de todos los vecinos de Parla se los venden ustedes a dedo a un empresario de esta ciudad?

Respuesta: Mi labor, al frente de la Concejalía de Urbanismo consiste en gestionar los recursos disponibles para la generación de riqueza y puestos de trabajo. Les animo a colaborar en este propósito tan necesario para los vecinos y vecinas de Parla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria, certifico.



AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL

